



# Asamblea General

Distr. general  
29 de noviembre de 1999  
Español  
Original: inglés

## Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 121 del programa

### Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001

## Proyectos que han de financiarse con los recursos propuestos en la sección 33 (Cuenta para el Desarrollo) del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001

### Informe del Secretario General

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1–3	3
II. Propuestas .....	4–128	3
A. Creación de una capacidad de planificación estratégica y ordenación de los recursos naturales en Asia y el Pacífico) (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico) .....	4–11	3
B. Programa de capacitación en rehabilitación de toxicómanos y prevención del uso indebido de drogas en el lugar de trabajo para Asia y el Pacífico (Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas) .....	12–17	6
C. Creación de capacidad para mejorar la ordenación de los recursos hídricos y acelerar las inversiones en el sector de los recursos hídricos (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y comisiones regionales) .....	18–24	8
D. Fomento de la capacidad de adopción de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	25–30	12
E. Fomento de la capacidad para promover la igualdad entre los géneros en los países de África (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) .	31–41	15
F. Utilización racional y eficiente de la energía y los recursos hídricos en el Asia central (Comisión Económica para Europa y Comisión Económica y		

	Social para Asia y el Pacífico) . . . . .	42–50	19
G.	Fortalecimiento de la capacidad regional de desarrollo estadístico (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) . . . . .	51–58	22
H.	Fomento de la capacidad y desarrollo institucional para promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) . . . . .	59–70	26
I.	Mejoramiento de la capacidad en materia de políticas de desarrollo económico y social en los países de América Latina y el Caribe (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) . . . . .	71–76	29
J.	Desarrollo de un marco de colaboración para las evaluaciones y la presentación de informes ambientales integrados en el África occidental (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) . . . . .	77–82	32
K.	Gestión sostenible de desechos en los países de África (Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) . . . . .	83–90	35
L.	La contaminación urbana de los acuíferos superficiales y subterráneos en África (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)/Comisión Económica para África) . . . . .	91–99	38
M.	Fomento de la capacidad y concatenación normativa para el desarrollo sostenible basado en los recursos (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo/Universidad de las Naciones Unidas) . . . . .	100–105	41
N.	Mejoramiento de la capacidad de los países en desarrollo y los países con economía en transición para integrarse en forma eficaz en el sistema comercial multilateral (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) . . . . .	106–111	44
O.	Fomento de la capacidad para analizar la sostenibilidad de la deuda (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) . . . . .	112–121	47
P.	Fomento de la capacidad para la diversificación y el desarrollo basado en los productos básicos (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) . . . . .	122–127	49
Anexo			
	Lista de proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en el bienio 2000–2001 . . . . .		53

## I. Introducción

1. El proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 incluía la suma de 13.065.000 dólares para la sección 33 (Cuenta para el Desarrollo), o sea, el mismo nivel de recursos que para el bienio 1998–1999. En el proyecto de presupuesto se indicaba que se presentarían a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, propuestas detalladas sobre la utilización de esa suma, y que las propuestas se basarían en la decisión que adoptara la Asamblea General en relación con el procedimiento para la utilización de la cuenta.

2. En su quincuagésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General, en su resolución 54/15, de 29 de octubre de 1999, decidió establecer una cuenta especial de carácter plurianual para actividades de desarrollo complementarias basadas en los objetivos prioritarios de los programas del plan de mediano plazo aprobado y dio instrucciones para el funcionamiento de la cuenta. Como resultado de esa decisión de la Asamblea General, se propone financiar los proyectos que figuran a continuación con cargo a los recursos incluidos en la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001. Cabe recordar que la Asamblea General había consignado la suma de 13.065.000 dólares en la sección 34 (Cuenta para el Desarrollo) del presupuesto por programas para el bienio 1998–1999. En sus resoluciones 53/220 A, de 7 de abril de 1999, y 53/220 B, de 8 de junio de 1999, la Asamblea General aprobó la financiación de siete proyectos con cargo a los recursos de la sección 34. Se estima que el costo total de los siete proyectos será de 12.945.000 dólares, lo cual arroja un saldo de 120.000 dólares. Ahora se propone utilizar ese saldo de 120.000 dólares para los 16 nuevos proyectos que se financiarán con los recursos incluidos en la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001. A continuación se describen los 16 proyectos, cuyo costo total se ha estimado en 13.185.000 dólares.

3. Las propuestas se han preparado sobre la base de las recomendaciones formuladas y las instrucciones impartidas por la Asamblea General. Una vez que se hayan aprobado las propuestas, la ejecución de los proyectos estará a cargo de los organismos que se indican más abajo.

## II. Propuestas

### A. Creación de una capacidad de planificación estratégica y ordenación de los recursos naturales en Asia y el Pacífico (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico)

#### Objetivos

4. Esta propuesta tiene por objeto afianzar la capacidad de los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico para la planificación estratégica y la ordenación del aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

#### Antecedentes

5. La propuesta se basa en una prioridad definida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su décimo noveno período extraordinario de sesiones: la necesidad de alentar a los gobiernos locales a tomar la iniciativa mediante la elaboración de planes

estratégicos. Por medio de este proyecto se contribuiría a mantener la continuidad y la coherencia en las políticas y estrategias a través de la creación de capacidad, la participación de la comunidad y la cooperación Sur-Sur.

6. A lo largo de los años, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) ha concertado varios acuerdos de trabajo con organizaciones subregionales, como la Organización de Cooperación Económica, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional y el Consejo Interestatal sobre los Problemas de la Cuenca del Mar Aral, así como con programas de cooperación en materia de medio ambiente, como el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente y con algunas organizaciones no gubernamentales. Desde 1994, la CESPAP ha liderado, en el marco del Comité Interinstitucional Regional para Asia y el Pacífico, la promoción de una estrecha cooperación regional y la coordinación de las actividades de los organismos que son miembros del Comité. Mediante el proyecto se promoverá la planificación estratégica y la ordenación de los recursos naturales a nivel regional. Los resultados de esta labor se compartirán utilizando redes regionales y subregionales y se aplicarán a situaciones concretas en distintos países. Mediante el proyecto también se capacitará a un grupo reducido de funcionarios estatales que forman parte de las redes para que puedan mantener el proceso de planificación estratégica y ordenación.

7. La CESPAP cuenta con la experiencia pluridisciplinaria necesaria en las esferas del medio ambiente y la ordenación de los recursos naturales y goza de una ventaja comparativa para llevar a cabo esta clase de proyectos en forma económica.

#### **Relación con el plan de mediano plazo**

8. La propuesta concuerda con el alcance y las prioridades definidas en el programa 15 (Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico) del plan de mediano plazo y, en particular en el subprograma 15.5 (Medio ambiente y ordenación de los recursos naturales).

#### **Logros previstos**

9. Este proyecto apunta a fortalecer las redes existentes de expertos en protección del medio ambiente y ordenación de los recursos naturales. Ello se logrará mediante 1) la elaboración o aprobación de directrices que han de utilizarse para fortalecer la capacidad nacional de planificación estratégica y ordenación del aprovechamiento de los recursos naturales y protección del medio ambiente; 2) el establecimiento de un grupo reducido de expertos en las redes que puedan mantener el proceso de planificación estratégica y ordenación de los recursos y 3) la ayuda a países en desarrollo para utilizar las redes y formular programas nacionales de acción.

#### **Duración**

10. Se prevé que la duración del proyecto será del 2000 al 2004.

#### **Actividades**

11. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) Elaboración de un proyecto de marco para las directrices sobre planificación estratégica y ordenación del medio ambiente y los recursos naturales, y definición de los temas y las bases para los estudios nacionales que han de llevar a cabo los expertos de determinadas redes existentes y especialistas internacionales;

- b) Realización de 10 estudios de país en colaboración con las redes interesadas, que se utilizarán para preparar las directrices;
- c) Organización de un seminario regional que examinará y ultimar/adoptará las directrices, y publicación y difusión de las directrices;
- d) Organización de cinco seminarios regionales para capacitar a expertos de las redes existentes;
- e) Organización de 15 seminarios a nivel nacional (cinco en cada sector, por ejemplo, medio ambiente, agua y energía) para capacitar a los instructores de los centros de coordinación de las redes y los funcionarios nacionales en la aplicación de las directrices.

### Recursos necesarios

(En dólares EE.UU.)

## Proyecto A. Creación de una capacidad de planificación estratégica y ordenación de los recursos naturales en Asia y el Pacífico (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico)

Servicios de expertos para elaborar y ultimar las directrices sobre planificación estratégica y ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente (se estima que se necesitarán seis meses de trabajo de expertos internacionales, a razón de 8.000 dólares por mes). (En apoyo de la actividad a))	48 000
Servicios de expertos para preparar los estudios de país sobre la aplicación de las directrices a nivel nacional (se estima que se necesitarán 15 meses de trabajo, a razón de 3.000 dólares por mes). (En apoyo de la actividad a))	45 000
Organización de una reunión de un grupo de expertos a nivel regional, de cuatro días de duración, en la que participarán 20 personas y que se encargará de ultimar y aprobar las directrices para su publicación y difusión. (En apoyo de la actividad c))	60 000
Servicios por contrata a cargo de 10 instituciones de cooperación de la red para llevar a cabo los estudios de país que han de utilizarse para preparar las directrices sobre planificación estratégica y ordenación de los recursos naturales (se estima que se necesitarán 10.000 dólares por contrato). (En apoyo de la actividad b))	100 000
Servicios por contrata para la organización de 15 seminarios a nivel nacional de capacitación en la aplicación de las directrices (se estima que se necesitarán 10.000 dólares por seminario). (En apoyo de la actividad e))	150 000
Gastos generales de funcionamiento por concepto de comunicaciones, edición y publicación de las directrices, suministros y materiales. (En apoyo de las actividades a) a e))	35 000
Organización de cinco seminarios regionales de cinco días de duración para capacitar a expertos de la red existente de las cinco subregiones de Asia y el Pacífico en la aplicación de las directrices (se estima que se necesitarán 60.000 dólares por seminario; en cada seminario participarán entre 20 y 25 personas). (En apoyo de la actividad d))	300 000
<b>Resumen</b>	
Servicios de expertos . . . . .	93 000
Reunión de un grupo especial de expertos . . . . .	60 000
Servicios por contrata . . . . .	250 000
Gastos generales de funcionamiento . . . . .	35 000
Subvenciones, becas y contribuciones . . . . .	300 000

<b>Total .....</b>	<b>738 000</b>
--------------------	----------------

**B. Programa de capacitación en rehabilitación de toxicómanos y prevención del uso indebido de drogas en el lugar de trabajo para Asia y el Pacífico (Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas)**

**Objetivos**

12. Este proyecto tiene por objeto establecer un marco institucional y una capacidad técnica a nivel regional para llevar a cabo programas de capacitación en rehabilitación de toxicómanos y prevención del uso indebido de drogas en el lugar de trabajo. Serán beneficiarios directos de la capacitación los encargados de formular políticas, los planificadores de programas y los profesionales de países de Asia y el Pacífico.

**Antecedentes**

13. La mayoría de los países de la región asignan mayor prioridad a la reducción de la oferta de drogas que a la reducción de la demanda. Sin embargo, en años recientes se ha prestado mayor atención a la reducción de la demanda. A pesar de esta nueva tendencia, el conjunto de servicios necesarios para una reducción eficaz de la demanda sigue estando incompleto; el aspecto más descuidado es el de la rehabilitación. Tampoco se presta suficiente atención a los programas de prevención del uso indebido de drogas en el lugar de trabajo destinados a los trabajadores, sus familias y la comunidad. La situación se ve exacerbada por el hecho de que los encargados de la rehabilitación carezcan de los conocimientos y la experiencia necesarios en esa esfera. Es urgente subsanar las deficiencias a todos los niveles de la labor de rehabilitación: la elaboración de políticas, la planificación de programas y la prestación de servicios. Hay que fortalecer la capacidad nacional para apoyar políticas y programas que permitan una prestación eficaz de servicios.

**Relación con el plan de mediano plazo**

14. La propuesta concuerda con el alcance y las prioridades definidos en el programa 13 (Fiscalización internacional de drogas) del plan de mediano plazo y, en particular, en el subprograma 13.3 (Reducción de la demanda: prevención y reducción del uso indebido de drogas).

**Logros previstos**

15. Mediante la ejecución de este proyecto se establecerá en el Centro Nacional de Investigaciones de Drogas de Malasia la capacidad necesaria para organizar y llevar a cabo cursos de capacitación en rehabilitación de toxicómanos y prevención del uso indebido de drogas para países de la región. Asimismo se incrementará el acceso a tecnología de rehabilitación y prevención y fuentes de información y capacitación por medio de la Internet, y se establecerá a nivel institucional, una red de centros de coordinación y expertos en rehabilitación y elaboración de programas de prevención en el lugar de trabajo. Mediante el proyecto se afianzará la capacidad nacional para organizar cursos de capacitación en rehabilitación de toxicómanos y prevención del uso indebido de drogas en el lugar de trabajo, se mejorarán los servicios de rehabilitación y los programas de prevención y se facilitará un mayor número de materiales y especialistas para la capacitación a nivel regional y nacional.

**Duración**

16. Se prevé que la duración del proyecto será del 2000 al 2003.

**Actividades**

17. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) Una institución, que hará las veces de centro de coordinación a nivel regional, elaborará programas de estudio para cursos de primer nivel, de nivel avanzado y para especialistas, y se encargará de buscar a quienes se encargarán de dictar los cursos. Se prepararán materiales de estudio y capacitación para cada curso. Los programas de estudio y el material correspondiente se adaptarán para los cursos de enseñanza a distancia que se ofrecerán mediante la Internet;

b) Mediante un programa de promoción, los asociados al proyecto darán publicidad a los cursos. Se proporcionarán criterios para la participación y métodos de aplicación;

c) Se movilizará a ex alumnos a nivel nacional de un proyecto anterior del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de promover el proyecto y ayudar en el examen de las solicitudes. Se alentará a quienes han sido capacitados anteriormente, así como a los participantes recientemente capacitados, a mantener una red electrónica de intercambio de información sobre el tema;

d) Se organizarán cursos de introducción a los cursos avanzados de capacitación de instructores. Esta actividad se complementará con la organización de cursos nacionales de capacitación que contarán con el apoyo administrativo y financiero de organizaciones nacionales;

e) Se ofrecerá un curso especializado sobre prevención del uso indebido de drogas en el lugar de trabajo que congregará a representantes de la industria y la comunidad;

f) Se organizarán cursos de capacitación especializada en relación, entre otras cosas, con programas de prevención del uso indebido de drogas en el lugar de trabajo; estrategias de prevención de la reincidencia; programas de rehabilitación en el marco de la formación profesional; gestión eficaz de programas y terapias de adaptación.

**Recursos necesarios**

(En dólares EE.UU.)

**Proyecto B. Programa de capacitación en rehabilitación de toxicómanos y prevención del uso indebido de drogas en el lugar de trabajo para Asia y el Pacífico (Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas)**

---

Servicios de expertos, a nivel internacional, que se encargarán de preparar un programa eficaz de capacitación aplicable en los planos regional y nacional (se estima que se necesitarán tres meses de trabajo, a razón de 7.000 dólares por mes). (En apoyo de la actividad a))	21 000
Viajes de funcionarios para supervisar y evaluar el programa (se prevé que se llevarán a cabo 11 misiones). (En apoyo de las actividades a) a e))	22 000

Servicios por contrata para la capacitación de un coordinador e instructores para cursos especializados sobre prevención del uso indebido de drogas, estrategias de prevención de la reincidencia y desarrollo de programas de rehabilitación en el marco de la formación profesional. (En apoyo de las actividades d) y e))	99 000
Servicios por contrata para la preparación de material de capacitación (seis módulos, a razón de 12.000 dólares por módulo). (En apoyo de la actividad a)	72 000
Gastos generales de funcionamiento en relación con los suministros, la preparación de informes y otros materiales y servicios diversos. (En apoyo de las actividades a) a e))	8 700
Adquisición de equipo de computadoras para la difusión del proyecto. (En apoyo de las actividades a) a c))	15 000
Capacitación en grupos (cuatro seminarios de tres a cuatro días de duración cada uno, a un costo estimado en 65.500 dólares por seminario, en cada uno de los seminarios participarán entre 30 y 35 personas). (En apoyo de las actividades d) y e))	262 000
Subvenciones a determinadas instituciones que participan a nivel nacional en programas de rehabilitación de toxicómanos	50 000
<hr/>	
<i>Resumen</i>	
Servicios de expertos .....	21 000
Viajes .....	22 000
Servicios por contrata .....	171 000
Gastos generales de funcionamiento .....	8 700
Equipo .....	15 000
Capacitación .....	262 000
Subvenciones .....	50 000
<b>Total</b> .....	<b>549 700</b>

**C. Creación de capacidad para mejorar la ordenación de los recursos hídricos y acelerar las inversiones en el sector de los recursos hídricos (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y comisiones regionales)**

**Objetivos**

18. El proyecto tiene por objeto desarrollar la capacidad nacional de elaboración y aplicación de estrategias nacionales sobre recursos hídricos a nivel local en los países en desarrollo. La promoción de enfoques integrados de aprovechamiento y ordenación de los recursos hídricos se llevará a cabo mediante i) una red de expertos nacionales, y ii) un centro de enseñanza por medios electrónicos en materia de recursos hídricos para apoyar la capacidad nacional respecto del abastecimiento de agua en zonas (rurales y suburbanas) con servicios insuficientes y la ordenación de recursos hídricos de cuencas fluviales compartidas.

**Antecedentes**

19. Es urgente que en los países en desarrollo se mejoren la ordenación de los recursos hídricos y los servicios de abastecimiento de agua y se aceleren las inversiones sostenibles en el sector de los recursos hídricos en consonancia con la evolución de las tendencias demográficas. La elaboración de políticas, el establecimiento de redes de expertos nacionales, el intercambio de información y la difusión de experiencias de probada eficacia son indispensables para la aplicación de las recomendaciones de las conferencias

de las Naciones Unidas relacionadas con los recursos hídricos. A pesar de las iniciativas y los esfuerzos que se están desplegando en el sector de los recursos hídricos, es necesario eliminar muchos obstáculos a fin de acelerar las inversiones sostenibles en dicho sector. A nivel local, se necesita apoyo nuevo y concreto.

20. La enseñanza a distancia y el intercambio de información por medios electrónicos pueden contribuir a crear capacidad en la ordenación de los recursos hídricos y lograr que se hagan inversiones sostenibles en ese sector. Esas actividades también pueden proporcionar un marco para la cooperación Sur-Sur. Mediante una red de instituciones nacionales y proyectos de cooperación técnica en curso en el sector de los recursos hídricos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, junto con otros asociados internacionales, puede organizar y facilitar el intercambio de expertos, experiencias e información pertinente con posibles efectos multiplicadores.

### **Relación con el plan de mediano plazo**

21. La propuesta concuerda con el alcance y las prioridades definidos en el plan de mediano plazo, en particular en el subprograma 28.4 (Desarrollo sostenible) del programa 28 (Asuntos económicos y sociales).

### **Logros previstos**

22. El proyecto tiene por objeto facilitar el intercambio de información sobre recursos hídricos y la capacitación mediante el establecimiento de redes; establecer una red de instituciones nacionales, instituciones relacionadas con cuencas e instituciones locales en el sector de los recursos hídricos; promover el intercambio de información y de experiencias entre cinco organizaciones internacionales de cuencas fluviales a fin de elaborar una metodología adaptable a todas las cuencas y movilizar fondos para programas de desarrollo sostenible; y establecer un centro de las Naciones Unidas de enseñanza por medios electrónicos en materia de recursos hídricos para capacitar a funcionarios estatales e instructores, así como a agentes y usuarios de los sectores público y privado en la cadena de suministro de agua.

### **Duración**

23. Se prevé que la duración del proyecto será del 2000 al 2001.

### **Actividades**

24. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) Definición de las necesidades a nivel de país, de la capacidad disponible en la región en esta esfera, así como de las limitaciones, mediante dos seminarios internacionales que se organizarán en África con la Comisión Económica para África y en el Asia occidental con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental. Se determinarán las esferas prioritarias y los enfoques estratégicos para la enseñanza a distancia, con el consiguiente efecto multiplicador, mediante los servicios existentes de capacitación o las actividades en curso;

b) Creación de una red electrónica regional, incluido el suministro de equipo, en la que participarán cinco organizaciones internacionales de cuencas fluviales, 15 centros nacionales de coordinación, 15 organismos nacionales encargados de cuencas secundarias y cinco centros locales;

c) Preparación de análisis, material de capacitación y directrices para elaborar programas de capacitación a distancia. Estudio de la metodología para la aplicación a

nivel local de los módulos de capacitación. Organización de una base de datos temáticos para la red electrónica regional. Actividades de investigación y experimentales sobre indicadores pertinentes en materia de aprovechamiento y ordenación de los recursos hídricos. Producción de material de capacitación (CD-ROM, vídeos, directrices) sobre temas prioritarios. Traducción de material de capacitación (francés/inglés);

d) Capacitación de instructores: i) para movilizar a distintos agentes locales a fin de apoyar los programas de suministro de agua y saneamiento en zonas (rurales y suburbanas) con servicios insuficientes; y ii) para promover la ordenación de los recursos hídricos aplicando un enfoque integrado para las cuencas fluviales. Las actividades i) y ii) se llevarán a cabo mediante la organización de un seminario regional y 15 seminarios nacionales de capacitación que congregarán a especialistas en la materia de instituciones de formación existentes.

e) Establecimiento y funcionamiento de un centro de enseñanza a distancia por medios electrónicos en apoyo de los centros nacionales de capacitación existentes y con la asistencia de instituciones académicas especializadas internacionales.

### **Recursos necesarios**

(En dólares EE.UU.)

## **Proyecto C. Creación de capacidad para mejorar la ordenación de los recursos hídricos y acelerar las inversiones en el sector de los recursos hídricos (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y comisiones regionales)**

Personal temporario general para organizar y administrar día a día el centro de enseñanza por medios electrónicos en materia de recursos hídricos, prestar apoyo sustantivo a las actividades sobre el terreno y ayudar a producir material de capacitación (se estima que se necesitarán 27,5 meses de trabajo, a razón de 8.000 dólares por mes). (En apoyo de las actividades c) y e))	200 000
Personal temporario general para prestar apoyo sustantivo a los centros de capacitación y otras organizaciones regionales pertinentes en el aprovechamiento y la ordenación integrados de los recursos hídricos (se estima que se necesitarán 23 meses de trabajo, a razón de 8.000 dólares por mes). (En apoyo de las actividades c), d) y e))	182 000
Personal temporario general consistente en expertos altamente especializados que prestarán servicios de asesoramiento a corto plazo (se estima que se necesitarán 10.000 dólares por mes), durante 12 meses. (En apoyo de todas las actividades)	120 000
Servicios de expertos para preparar dos estudios de evaluación regional (uno en África y el otro en el Asia occidental) sobre las necesidades, los problemas y la capacidad disponible en cada Estado miembro de la región en materia de ordenación de los recursos hídricos (se estima que se necesitarán seis consultores para cada estudio de evaluación a un costo total de 40.000 dólares por estudio). (En apoyo de la actividad a))	80 000
Organización de dos reuniones de grupos especiales de expertos a nivel regional, de cuatro días de duración, una en África y la otra en el Asia occidental, en cada una de las cuales participarán 25 personas, a fin de examinar los estudios de evaluación y recomendar estrategias y modalidades para el establecimiento de una red regional de creación de capacidad (se estima que se necesitarán 50.000 dólares para cada reunión de los grupos de expertos). (En apoyo de la actividad a))	100 000
Organización de una reunión de un grupo de expertos de cinco días de duración en la que participarán 10 personas para examinar los progresos logrados en la ejecución del programa africano, incluida una evaluación de las metodologías y los módulos de capacitación ensayados, con recomendaciones para las actividades futuras. (En apoyo de la actividad a))	50 000

Viajes de personal de contratación internacional, regional y subregional en misiones de supervisión y evaluación (se prevé que se llevarán a cabo entre 12 y 15 misiones). (En apoyo de todas las actividades)	89 500
Servicios por contrata en relación con la producción de material de capacitación (CD-ROM, vídeos y manuales y traducciones). (En apoyo de la actividad c))	100 000
Servicios por contrata para el establecimiento del Centro de enseñanza por medios electrónicos en materia de recursos hídricos en la Sede de las Naciones Unidas: estudios de viabilidad a un costo estimado en 30.000 dólares, preparación de instrumentos, pruebas, cursos de capacitación y mantenimiento a un costo estimado en 140.000 dólares. (En apoyo de la actividad d))	170 000
Servicios por contrata en relación con el establecimiento de 15 centros nacionales de coordinación de las actividades de las redes a nivel nacional con el Centro de enseñanza por medios electrónicos en materia de recursos hídricos en la Sede de las Naciones Unidas, en particular actividades de capacitación, producción de un boletín de noticias y otros estudios sobre actividades conexas. (En apoyo de las actividades c) y e))	97 800
Gastos generales de funcionamiento por concepto de comunicaciones, suministros y otros servicios diversos	10 000
Gastos por concepto de suministros y materiales en relación con la organización de 15 seminarios nacionales de capacitación para instructores, a un costo estimado en 6.000 dólares por seminario. (En apoyo de la actividad d))	90 000
Adquisición de equipo y programas y servicios conexos para el Centro de enseñanza por medios electrónicos en materia de recursos hídricos para una red electrónica regional (40 computadoras, dos servidores, módems, programas de computadoras, servicios locales de la Internet). (En apoyo de las actividades b) y e))	180 000
Adquisición de equipo para tres centros de capacitación en el África septentrional, occidental y central a un costo de 17.000 dólares por centro. (En apoyo de la actividad c) (equipo para videoconferencias y de sonido y vídeo)	51 000
Becas y visitas de estudio de personal nacional y regional (15 a 20 becas/visitas de estudio). (En apoyo de la actividad d))	109 700
<hr/>	
<i>Resumen</i>	
Personal temporario general . . . . .	522 000
Servicios de expertos . . . . .	80 000
Reuniones de grupos especiales de expertos . . . . .	150 000
Viajes . . . . .	89 500
Servicios por contrata . . . . .	367 800
Gastos generales de funcionamiento . . . . .	10 000
Suministros y materiales . . . . .	90 000
Adquisición de equipo . . . . .	231 000
Subvenciones, becas y contribuciones . . . . .	109 700
<hr/>	
<b>Total . . . . .</b>	<b>1 650 000</b>

## **D. Fomento de la capacidad de adopción de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)**

### **Objetivos**

25. El objetivo del proyecto es promover un marco de desarrollo sostenible para la cooperación Sur–Sur y los pequeños Estados insulares en desarrollo, que contribuirá a la elaboración de estrategias sostenibles que respondan a la vulnerabilidad económica y ambiental de los Estados insulares; a promover la adopción de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible mediante la integración de base de datos sociales, económicos, ambientales, demográficos, geográficos y que tengan en cuenta las diferencias de género como plataformas comunes para el desarrollo de los sistemas de gestión de la información; y a facilitar la preparación de informes nacionales que respondan a las recomendaciones contenidas en el Programa 21.

### **Antecedentes**

26. El marco de organización de la información actualizada y apropiada sobre las características sociales, económicas y ambientales en muchos países en desarrollo, así como el acceso a ella, siguen siendo limitados, en particular en el contexto de la planificación del desarrollo sostenible. Agrava la situación la falta o insuficiencia del intercambio de información entre instituciones y entre ellas, que puede provocar la duplicación de actividades, la ineficiencia en la reunión y el procesamiento de datos y la falta de acceso a la información. Los servicios de información y las tecnologías de la comunicación pueden resultar útiles para cambiar esa situación y asegurar un mayor grado de coordinación entre los diferentes agentes públicos y privados del desarrollo.

### **Relación con el plan de mediano plazo**

27. La propuesta es compatible con el alcance y las prioridades de los subprogramas 28.7 (Desarrollo sostenible) y 28.5 (Estadística) del programa 28 (Asuntos económicos y sociales) del plan de mediano plazo.

### **Logros previstos**

28. La ejecución del proyecto llevará al establecimiento y mejoramiento de los vínculos institucionales y las corrientes de información entre las principales organizaciones que se ocupan del desarrollo sostenible, en Barbados y Maldivas; el fortalecimiento de la capacidad subregional del Caribe para evaluar y diseñar sistemas nacionales de información que sean compatible con los objetivos del desarrollo sostenible y respondan a ellos, y en la utilización de los sistemas de información, incluidas las etapas de determinación, formulación y aplicación de un sistema coordinado de información con propósitos múltiples, que sea compatible con los requisitos de las estrategias y los objetivos nacionales de desarrollo sostenible; el establecimiento de una base de datos sobre sistemas de información socioeconómicos y ambientales en Barbados y Maldivas; y el establecimiento de dos sitios en la Web donde se pueda intercambiar información agregada e indicadores sobre el medio ambiente, la población y el desarrollo social y económico en relación con las actividades de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

**Duración**

29. Se prevé que el proyecto se ejecutará entre los años 2000 y 2001.

**Actividades**

30. En el proyecto se ejecutará un programa de “hermanación” entre Barbados y Maldivas, con apoyo institucional de Costa Rica. Se realizarán las siguientes actividades:

a) Se enviará una misión preliminar a Maldivas, integrada por un consultor de Barbados y uno de Costa Rica, que determinará los medios de mejorar los sistemas de información para la adopción de decisiones relacionadas con los indicadores de desarrollo sostenible, con insistencia específica en la cooperación en el desarrollo de la cooperación conjunta entre Maldivas y Barbados, sobre la base de la experiencia institucional de Costa Rica. Se prestará atención en particular a la vulnerabilidad económica, social y ambiental de los pequeños Estados insulares en desarrollo;

b) Se encomendará a dos administradores de proyectos locales, uno en Barbados y otro en Maldivas, que supervisen la ejecución de los proyectos en el plano local y determinen en qué aspectos se pueden establecer vínculos institucionales entre Barbados, Maldivas y Costa Rica para su beneficio mutuo, en particular en las actividades encaminadas a mejorar los sistemas de información para la adopción de decisiones mediante iniciativas conjuntas de fomento de la capacidad;

c) Se llevará a cabo un programa de capacitación para el fomento de la capacidad en Barbados y Maldivas, en la evaluación y el diseño de sistemas nacionales de información que sean compatibles con los objetivos del desarrollo sostenible y respondan a ellos;

d) Se realizarán evaluaciones a cargo de un experto en sistemas de información a fin de adquirir una comprensión detallada de la capacidad del país en cuanto a la reunión y circulación de información y el acceso a ella, y la coordinación en el plano nacional;

e) Se seleccionarán 25 candidatos de organizaciones pertinentes, incluidos el gobierno nacional y local, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, para participar en un programa local de capacitación en la utilización de sistemas de información y la determinación de esferas de cooperación conjunta entre Maldivas y Barbados;

f) Se establecerá una base de datos en Barbados y Maldivas que dé acceso a la información y los datos relacionados con el conjunto de indicadores nacionales del desarrollo sostenible, proporcionando así una plataforma común para la gestión de los sistemas de información y facilitando la preparación de los informes nacionales de manera compatible con los requisitos establecidos en el Programa 21;

g) Se establecerán sitios en la Web que incluyan indicadores e información agregada sobre el medio ambiente, la población y el desarrollo social y económico de los pequeños Estados insulares en desarrollo, para Maldivas y Barbados.

**Recursos necesarios**

(En dólares EE.UU.)

**Proyecto D. Fomento de la capacidad de adopción de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)**

Personal temporario en general relacionado con dos expertos especializados, uno en Barbados y el otro en Maldivas, que actuarán como administradores sobre el terreno para supervisar la realización de las actividades en el plano nacional (se calculan 12 meses de trabajo para un supervisor sobre el terreno, a un costo de 24.000 dólares). (En apoyo de las actividades b), c), d) y e))	48 000
Servicios de expertos internacionales para emprender una misión de evaluación a Maldivas y formular recomendaciones a fin de mejorar el sistema de información para la adopción de decisiones relacionada con los indicadores del desarrollo sostenible y el fomento de la cooperación conjunta entre Maldivas y Barbados (se calculan dos meses de trabajo a 14.000 dólares por mes, incluidos los gastos de viaje). (En apoyo de la actividad a))	28 000
Servicios de expertos locales para prestar asistencia a la elaboración de evaluaciones nacionales en Barbados y Maldivas sobre los sistemas de información para la adopción de decisiones en el plano nacional (se calculan dos consultores locales durante un mes cada uno a un costo de 4.200 dólares). (En apoyo de la actividad a))	8 400
Gastos de viajes de personal de la Sede para supervisar y evaluar los programas sobre el terreno en Barbados y Maldivas (se prevén cuatro misiones). (En apoyo de las actividades a) a g))	8 000
Servicios por contrata para establecer bases de datos sobre los sistemas nacionales de información y sitios de la Internet sobre las actividades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. (En apoyo de la actividad f))	60 000
Gastos generales de funcionamiento, incluidos suministros y materiales y comunicaciones. (En apoyo de las actividades a) a g))	8 000
Adquisición de equipo, como servidores de red, componentes para la instalación de redes, equipos de computadoras de mesa y conexiones a la Internet para las operaciones sobre el terreno, una en Barbados y otra en Maldivas (se calcula un costo individual de 14.000 dólares). (En apoyo de la actividad f))	28 000
Organización de dos cursos prácticos nacionales de cinco días de duración, uno en Barbados y el otro en Maldivas (25 participantes) sobre la utilización de los sistemas de información para la adopción de decisiones sobre el desarrollo sostenible). (En apoyo de la actividad e))	80 000
Becas/viajes de estudio para tres expertos nacionales, uno para Barbados y los demás en la utilización de sistema de información y esferas de cooperación conjunta en un centro internacional de capacitación prestigioso (se calculan 10.500 dólares por experto) (En apoyo de la actividad c))	31 600
<b>Resumen</b>	
Personal temporario en general .....	48 000
Servicios de expertos .....	36 400
Viajes .....	8 000
Servicios por contrata .....	60 000
Gastos generales de funcionamiento .....	8 000
Equipo .....	28 000
Becas y subsidios .....	111 600
<b>Total</b>	<b>300 000</b>

## **E. Fomento de la capacidad para promover la igualdad entre los géneros en los países de África (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)**

### **Objetivo**

31. Los objetivos del proyecto son aumentar la capacidad de los mecanismos nacionales relacionados con el adelanto de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género y fortalecer la capacidad de la mujer en la adopción de decisiones en el sector público, en particular, aumentando su capacidad de participar e influir en el proceso de elaboración de políticas. El proyecto procurará fortalecer los mecanismos ya existentes y establecerlos cuando no existan.

32. El proyecto contribuirá a fortalecer la cooperación de los mecanismos nacionales en la región, reforzar el establecimiento de redes Sur-Sur y crear oportunidades de aprender a partir de la experiencia internacional. Los recursos nacionales desempeñarán un papel fundamental en la evaluación de las necesidades regionales y nacionales en materia de intercambio de información y en la elaboración de propuestas específicas para cada país encaminadas al fomento de la capacidad de los mecanismos nacionales relacionados con la participación de la mujer en el sector público.

### **Antecedentes**

33. En la Plataforma de Acción de Beijing se pidió a los gobiernos que los mecanismos nacionales se transformaran en centros de coordinación de políticas para dar apoyo a la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas oficiales.

34. La incorporación de la perspectiva de género no es viable si no se consigue en la adopción de decisiones un equilibrio entre hombres y mujeres que refleje de manera apropiada la composición de la sociedad. La participación activa de la mujer también es una condición importante para establecer el gobierno y la administración pública transparentes y responsables que se necesitan para conseguir los objetivos del desarrollo.

35. Si bien los mecanismos existentes en el plano nacional varían considerablemente en lo que se refiere a mandatos, ubicación, composición y recursos, todos enfrentan los problemas de la marginación de las cuestiones y los programas relacionados con la mujer, la falta de acceso al nivel de adopción de decisiones en el plano nacional y la falta de información y datos estadísticos y de recursos humanos y financieros. También es necesario establecer mejores vinculaciones con los ministerios, otros organismos del gobierno, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales de mujeres y la comunidad internacional.

36. Habida cuenta de la naturaleza intersectorial de la cuestión de la igualdad y el género en el desarrollo, existe una necesidad urgente de prestar asistencia a los países de África para establecer mecanismos nacionales o fortalecer los ya existentes y promover la participación de la mujer en todos los niveles de la adopción de decisiones proporcionando apoyo y capacitación en general, en particular, las mujeres que pertenecen a la administración pública nacional y local.

### **Relación con el plan de mediano plazo**

37. La propuesta está comprendida en el alcance y las prioridades de los subprogramas 28.8 (Administración pública, finanzas y desarrollo) y 28.2 (Cuestiones de género y adelanto de la mujer) del programa 28 (Asuntos económicos y sociales) del plan de mediano plazo.

### **Logros previstos**

38. La ejecución del proyecto facilitará el establecimiento de nuevos mecanismos nacionales mediante la elaboración de reseñas específicas para cada país (tres a cinco países); fortalecerá la capacidad de los mecanismos nacionales existentes y aumentará su autonomía en cumplimiento de las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing mediante la capacitación y la elaboración de directrices y manuales; aumentará la participación de la mujer en los órganos normativos mediante programas de desarrollo de las perspectivas de carrera, capacitación en materia de adopción de decisiones, liderazgo, reforma administrativa y gestión del cambio. Esto facilitará el progreso de la mujer y su adelanto en los órganos ejecutivos, legislativos y judiciales nacionales y las administraciones locales.

39. Se prestará asistencia a los países en la ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing y la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Se mejorará la planificación nacional incorporando una perspectiva de género a fin de conseguir el adelanto de la mujer en la región. Estos logros se evaluarán mediante la información que proporcionen los representantes de los mecanismos nacionales de los países seleccionados.

#### **Duración**

40. Se prevé que el proyecto se ejecutará entre los años 2000 y 2002.

#### **Actividades**

41. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) Se evaluarán los problemas y condiciones existentes en la región, con insistencia en los mecanismos nacionales y la participación de la mujer en la adopción de decisiones. El informe sobre la evaluación de las necesidades se presentará a los representantes del país en una reunión regional;

b) Se prestará asistencia en la elaboración de reseñas específicas de cada país respecto del mecanismo nacional (en tres a cinco países);

c) Se prestarán servicios de asesoramiento y asistencia técnica en la preparación de las estrategias nacionales para fortalecer la capacidad de los mecanismos institucionales dedicados a la mujer y se realizarán programas de capacitación a través de una serie de cursos prácticos y seminarios;

d) Se prepararán directrices y manuales para los mecanismos nacionales, incluida la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;

e) Se prestará asistencia al mecanismo nacional mediante la capacitación para mejorar la reunión de datos desglosados por sexo, incluida la determinación de deficiencias en los requisitos en materia de datos;

f) Se organizarán cursos de capacitación en liderazgo para mujeres en el plano directivo (por lo menos en cinco países) que se centrarán en la mujer como agente del cambio para el desarrollo institucional y fortalecimiento de la cooperación para una buena gestión de los asuntos públicos;

g) Se organizarán equipos de tareas integrados por los representantes de los mecanismos nacionales para facilitar la cooperación y el intercambio de información interregionales sobre las actividades incluidas en el proyecto;

h) Se preparará y celebrará una reunión regional para evaluar la aplicación de las estrategias nacionales de fomento de la capacidad de los mecanismos y el mejoramiento de la participación de la mujer en la adopción de decisiones.

### Recursos necesarios

(En dólares EE.UU.)

## Proyecto E. Fomento de la capacidad para promover la igualdad entre los géneros en los países de África (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)

Servicios de expertos para la preparación de un informe de evaluación de necesidades para la región de África, con insistencia en las cuestiones del mecanismo nacional y la participación de la mujer en la adopción de decisiones (se calculan cuatro meses de trabajo de expertos internacionales a 10.000 dólares por mes; y ocho meses de trabajo de expertos regionales y nacionales a 5.000 dólares por mes). (En apoyo de las actividades a), b) y e))	80 000
Servicios de expertos (se calculan ocho meses de trabajo de expertos internacionales a 10.000 dólares por mes; y 10 meses de trabajo de expertos subregionales, estimados en 5.000 dólares por mes) para preparar directrices y manuales y dar apoyo a las actividades de capacitación del proyecto). (En apoyo de las actividades d) y c))	130 000
Servicios de expertos (10 meses de trabajo a razón de 10.000 dólares por mes) para realizar una evaluación de las estadísticas e indicadores de género existentes en determinados países, determinar las eficiencias en la reunión de datos desglosados por género y preparar material y módulos de capacitación, así como impartir capacitación para los representantes de los mecanismos nacionales. (En apoyo de la actividad e))	100 000
Servicios de expertos para dos meses de trabajo de expertos internacionales (a razón de 10.000 dólares por mes) y cinco meses de trabajo de expertos nacionales/regionales (a razón de 5.000 dólares por mes). (Se trata de servicios de expertos relacionados con cursos prácticos para mujeres administradoras en el sector público). (En apoyo de las actividades g) y h))	45 000
Servicios de expertos para preparar reseñas específicas de cada país de los mecanismos nacionales (para tres a cinco países de las regiones, que se calculan a dos meses de trabajo de expertos internacionales a 10.000 dólares mensuales y cuatro meses de trabajo de expertos regionales y subregionales a 5.000 dólares mensuales). (En apoyo de la actividad b))	40 000
Servicios de expertos durante siete meses de trabajo de expertos internacionales (calculados a 10.000 dólares por mes de trabajo) y cinco meses de expertos regionales/nacionales (calculados a 5.000 dólares por mes de trabajo). (En apoyo de la actividad f))	95 000
Organización de dos reuniones regionales especiales de expertos de tres días de duración para examinar el informe de evaluación de las necesidades, sus conclusiones y recomendaciones y definir el marco principal para elaborar las reseñas de los mecanismos nacionales, las estrategias para aumentar la participación de la mujer en la adopción de decisiones (calculados en 30.000 dólares cada uno, con 20 participantes en cada reunión). (En apoyo de las actividades a) y b))	60 000
Organización de una reunión regional especial de expertos final, de tres días de duración (con 50 participantes), para evaluar los progresos alcanzados en el fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos nacionales de la región, mejorar su función en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y mejorar la participación de la mujer en la adopción de decisiones en el plano nacional.	100 000
Viajes de funcionarios que guardan relación con 10 misiones para prestar apoyo de coordinación y asesoramiento (en apoyo a las actividades a), b), c), e), f), g) y h))	35 000
Servicios por contrata para edición, impresión y difusión de los informes. (En apoyo de las actividades a) y b), c), d) y f))	20 000

Adquisición de equipo de computadora para dar apoyo al intercambio intrarregional de información entre los mecanismos nacionales, con otros organismos intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales de mujeres y facilitar el establecimiento de redes de información mediante la Internet con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. (En apoyo de las actividades c), e) y h))	103 500
Organización de i) tres cursos prácticos de cuatro días de duración, con el propósito de proporcionar capacitación en materia de género a funcionarios del gobierno a fin de hacerles tomar conciencia de los problemas del género y la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer a 42.500 dólares por curso (con 20 participantes cada uno); ii) cuatro cursos prácticos nacionales de cinco días de duración para la presentación de los mecanismos nacionales y aumentar la autonomía de éstos en la perspectiva de género en las políticas y programas mediante aptitudes de negociación, establecimiento de redes, campañas en los medios de difusión y publicitarias y movilización de recursos a razón de 30.000 dólares por curso; y iii) un curso práctico subregional de capacitación de cuatro días de duración con 50 participantes para intercambiar las mejores prácticas y enseñanzas obtenidas a un costo estimado de 60.000 dólares. (En apoyo de las actividades c) y d))	307 500
Capacitación de dirigentes de cursos prácticos de cuatro días de duración para administradoras del sector público nacional (a razón de 25.000 dólares por reunión), para 100 participantes	125 000
<hr/>	
<i>Resumen</i>	
Servicios de expertos .....	490 000
Reuniones de grupos de expertos .....	160 000
Viajes .....	35 000
Servicios por contrata .....	20 000
Equipo .....	103 500
Becas y subsidios .....	432 000
<hr/>	
<b>Total</b>	<b>1 241 000</b>
<hr/>	

## **F. Utilización racional y eficiente de la energía y los recursos hídricos en el Asia central (Comisión Económica para Europa y Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico)**

### **Objetivos**

1. El proyecto tiene por objeto fomentar la cooperación en los asuntos relacionados con la energía y los recursos hídricos y promover un uso racional y eficaz de la energía y el agua en las economías del Asia central. De esta forma, se contribuirá al logro de algunos de los objetivos del Programa Especial de las Naciones Unidas para las economías de Asia central (SPECA), como la elaboración de soluciones regionales para los problemas prioritarios comunes que entorpecen el desarrollo económico y social; la promoción de la cooperación económica y técnica a nivel regional entre los Estados participantes y la integración de dichos Estados en la economía mundial, y el fortalecimiento de la capacidad institucional de los Estados y sus administraciones públicas utilizando los recursos técnicos y humanos disponibles en la región.
2. Se prevé que el proyecto ayudará a los países participantes a la hora de aplicar las disposiciones del Tratado sobre la Carta de la Energía y el Protocolo de la Carta de la Energía sobre eficacia energética y aspectos medioambientales relacionados, de los que son signatarios los cinco países del Asia central.

### **Antecedentes**

3. Entre los problemas de la región destacan el alto consumo de agua y el ineficiente suministro de este recurso. Además, la contaminación de las aguas representa una amenaza transfronteriza para la salud humana. Otro problema que afecta a la región es el despilfarro de energía.
4. Las Naciones Unidas pueden desempeñar, a través de este proyecto, un papel catalizador y facilitador en el desarrollo de la capacidad técnica y de negociación en los cinco países que participan en el SPECA, con miras a establecer un marco de cooperación para un uso compartido y más racional de los recursos hídricos y energéticos. La experiencia de las Naciones Unidas en la aplicación de las convenciones sobre el medio ambiente (relativas al aire, el agua, los accidentes industriales y la evaluación de la repercusión ambiental) y los conocimientos técnicos y la capacidad de que dispone la Organización en el ámbito de la capacitación para una gestión eficiente del agua y de la energía en la industria, así como su experiencia en el establecimiento de zonas de demostración de la eficiencia energética, proporcionan a la CEPE y a la CESPAP una ventaja comparativa para la ejecución del proyecto.

### **Relación con el plan de mediano plazo**

5. La propuesta concuerda con el alcance y las prioridades definidas en el plan de mediano plazo en relación con el subprograma 15.5 (Medio ambiente y ordenación de los recursos naturales) del Programa 15 (Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico) y los subprogramas 16.1 (Medio ambiente) y 16.5 (Energía sostenible) del Programa 16 (Desarrollo económico en Europa).

### **Logros previstos**

6. Se prevé que la ejecución del proyecto permitirá afianzar los conocimientos técnicos de los expertos y los encargados de adoptar decisiones a nivel nacional en cuanto al uso

racional y eficiente de la energía y los recursos hídricos, aumentar la capacidad de los Estados miembros de que se trata para participar en procesos de cooperación y negociación a fin de resolver los problemas de recursos transfronterizos, disminuir la presión sobre el medio ambiente y mejorar las condiciones de salud en la subregión. La cooperación en asuntos delicados relacionados con el agua y la energía, con una participación activa de las Naciones Unidas, se convertirá en un elemento importante de la prevención de conflictos en la zona.

7. Los logros se evaluarán mediante la aplicación de políticas más realistas de fijación del precio del agua y la energía; la adhesión de los Estados Miembros a las convenciones regionales pertinentes, la concertación de acuerdos regionales sobre distribución equitativa del agua y la energía, y el compromiso de establecer y apoyar cinco proyectos de demostración (uno por país) de la forma de hacer un uso eficiente de la energía y el agua.

### **Duración**

8. Se prevé que la duración del proyecto será del 2000 al 2002.

### **Actividades**

9. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) Evaluación de la situación, las necesidades y las preocupaciones actuales de carácter regional en materia de agua y energía. Los resultados de la evaluación se examinarán en una reunión del Grupo de Trabajo del Programa del SPECA sobre el uso racional y eficiente de la energía y los recursos hídricos en el Asia central. Además, se elaborará una estrategia de fomento de la cooperación regional en asuntos relacionados con la energía y los recursos hídricos. El Grupo de Trabajo del Programa recibirá información sistemáticamente sobre la ejecución de la estrategia. En otra reunión del Grupo de Trabajo, que se celebrará antes de que finalice la ejecución del proyecto, se examinará los progresos alcanzados en dicha ejecución y se propondrán medidas complementarias con el fin de seguir avanzando;

b) Elaboración y ejecución de programas de capacitación para expertos y funcionarios del Estado de los cinco países del Asia central. Los programas de capacitación se centrarán en los sistemas modernos de gestión y conservación del agua y la energía mediante instrumentos económicos, marcos jurídicos, técnicas de negociación y gestión estratégica, evaluación de las repercusiones ambientales y participación pública en la adopción de decisiones que afectan al medio ambiente, a partir de la convención de la CEPE, la planificación empresarial y la ingeniería financiera para proyectos de inversión en agua y energía;

c) Prestación de servicios de asesoramiento a los países interesados sobre los temas relacionados con la cooperación regional en materia de energía y agua;

d) Mejoramiento de los sistemas nacionales de recopilación y procesamiento de datos utilizando el equipo y los programas informáticos apropiados (aproximadamente 20 instituciones nacionales en cinco países), con el objeto de fortalecer los sistemas nacionales de recopilación, procesamiento y difusión de datos e información sobre los recursos hídricos y energéticos y consolidar el potencial de estos sistemas con miras a la cooperación regional;

e) Creación de la capacidad necesaria para la cooperación regional en el ámbito del agua y la energía a través del fortalecimiento del Grupo de Trabajo del Programa (GTP) del SPECA sobre la utilización racional y eficaz de la energía y los recursos hídricos en el Asia central, y establecimiento de una base de datos, así como de círculos

de comunicación, con los sistemas nacionales de información sobre recursos hídricos y energéticos;

f) Ejecución de proyectos experimentales de demostración relacionados con el uso eficiente de la energía y el agua y temas de salud conexos, a fin de promover tecnologías y actitudes sociales eficientes favorables al ahorro y socialmente progresistas en materia de energía y agua, lo que debería llevar a la creación de zonas de eficiencia energética. Una zona de demostración del uso eficiente de energía es una ciudad, un pueblo, un distrito o una zona limitada en que se establecen condiciones favorables en todas las esferas para estimular el espíritu de empresa y la iniciativa privada en relación con el uso eficiente de la energía y los recursos, del mismo modo que se han establecido con éxito en los países occidentales zonas de desarrollo urbano o de desarrollo económico regional. Estos proyectos muestran a escala municipal los efectos combinados de la tecnología eficiente en relación con la energía y los recursos; la política de fijación de precios de la energía y los recursos; las estructuras de tarifas favorables; los servicios de asesoramiento; las campañas de información; los procedimientos de medición, vigilancia y control; la medición de los cambios en los niveles de emisión; las auditorías en el ámbito de la energía y los recursos; los incentivos fiscales, las subvenciones y los planes de préstamos con garantía del Estado; la asistencia técnica internacional y los programas de desarrollo comercial. El objetivo es aplicar a nivel nacional las medidas que hayan tenido éxito a escala reducida una vez demostrada la viabilidad, y difundir en toda la región información sobre la experiencia adquirida mediante los proyectos de demostración.

#### **Recursos necesarios**

(En dólares EE.UU.)

### **Proyecto F. Utilización racional y eficiente de la energía y los recursos hídricos en el Asia central (Comisión Económica para Europa y Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico)**

Servicios de expertos para preparar nueve series de programas y materiales para cursos de capacitación (se estima que se necesitarán 10.000 dólares por serie). (En apoyo de la actividad b))	90 000
Servicios de expertos internacionales para proporcionar apoyo sustantivo a los países de la región en la ejecución del programa de actividades acordado (se estima que se necesitarán cinco meses de trabajo, a razón de 10.000 dólares por mes, incluidos los gastos de viaje). (En apoyo de las actividades c) y d))	50 000
Organización de dos reuniones de grupos especiales de expertos de tres días de duración cada una; en cada una de ellas participarán 24 personas. Una de las necesidades estará centrada en la elaboración de una estrategia y un plan de acción, y la otra en el examen de la aplicación y la organización de actividades complementarias (se estima que se necesitarán 20.000 dólares por reunión). (En apoyo de la actividad a))	40 000
Viajes del personal internacional y regional a las reuniones del Grupo de Trabajo del Programa Especial de las Naciones Unidas para las economías del Asia central, con el objeto de apoyar, supervisar y evaluar las actividades (15 misiones). (En apoyo de las actividades b), c), e) y f))	60 000
Viajes del personal en relación con 10 misiones para apoyar la coordinación y prestar asesoramiento. (En apoyo de las actividades a), b), c), e), f), g) y h))	35 000

Servicios por contrata para la organización de seminarios de capacitación y estudios de evaluación, así como para la preparación de material de capacitación (en apoyo de las actividades b), d) y e))	185 340
Servicios por contrata relacionados con el establecimiento de dos proyectos experimentales de demostración del uso eficiente de la energía y el agua en dos países, a un costo estimado de 135.000 dólares por proyecto. (En apoyo de la actividad f))	270 000
Gastos generales de funcionamiento relacionados con la preparación e impresión de material de capacitación, manuales, informes, suministros y otros materiales. (En apoyo de las actividades a) a f))	59 660
Adquisición de equipos como servidores de redes, componentes para la instalación de redes, equipo de informática para oficinas y conexiones con la Internet para 20 instituciones nacionales, a un costo de 12.000 dólares por equipo (en cada país se instalarán 3 computadoras personales de alta calidad, con un nivel mínimo de periféricos, programas informáticos y servicios de redes y de Internet durante tres años. (En apoyo de la actividad d))	240 000
Organización de un programa regional de capacitación sobre problemas transfronterizos y de gestión del agua y el medio ambiente. El programa consistirá en 18 seminarios de cinco días de duración (con un costo estimado de 24.284 dólares cada uno) y 15 seminarios de tres días de duración (con un costo estimado de 18.860 dólares cada uno), cada uno de los cuales tendrá 20 participantes. (En apoyo de las actividades b) y e))	720 000
<hr/>	
<i>Resumen</i>	
Servicios de expertos . . . . .	140 000
Reuniones de grupos especiales de expertos . . . . .	40 000
Viajes . . . . .	95 000
Servicios por contrata . . . . .	455 340
Gastos generales de funcionamiento . . . . .	59 660
Equipo . . . . .	240 000
Capacitación . . . . .	720 000
<b>Total . . . . .</b>	<b>1 750 000</b>

## **G. Fortalecimiento de la capacidad regional de desarrollo estadístico (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)**

### **Objetivos**

1. El objetivo del proyecto es desarrollar una red de intercambio de información sobre estadística en el Asia sudoriental con objeto de fortalecer la capacidad para atender a las necesidades de información de la subregión y prestar apoyo a la capacitación regional en materia de estadística. El proyecto desempeñará una función esencial en el desarrollo estadístico de la región y contribuirá a la formulación de estadísticas más normalizadas y comparables sobre la pobreza, el sector no estructurado, las cuentas nacionales, el medio ambiente y las cuestiones de género. La red vinculará a las oficinas nacionales de estadística y a las instituciones regionales de formación e investigación que se dedican a la estadística; servirá de foro para el intercambio de conocimiento y experiencia sobre desarrollo y aplicación de conceptos y métodos de reunión, análisis y difusión de información; fortalecerá la capacidad de la región para desarrollar un criterio común en materia de reunión, análisis y difusión de información; reforzará la eficacia de los programas actuales de estadísticas entre países; fortalecerá la capacidad regional para preparar informes analíticos sobre el medio ambiente, el comercio, el sector no

estructurado, el empleo, las condiciones sociales y el género; formará, mediante actividades de capacitación y colaboración, un núcleo de

expertos de la región integrado por grupos activos y funcionales de especialistas y organizado por sector o cuestión, y perfeccionará la tecnología con objeto de crear una plataforma de comunicación para el intercambio y la difusión de información que comprenderá publicaciones regionales analíticas conjuntas en formato impreso y electrónico.

### **Antecedentes**

2. En los últimos años se han registrado progresos significativos en los sistemas nacionales de estadísticas. Si bien en general ha aumentado la información de que se dispone, todavía hay lagunas considerables de información en cuestiones cruciales como la pobreza, el medio ambiente, el sector no estructurado, las cuentas nacionales y la igualdad entre los géneros. También hay variaciones sustanciales en el nivel de desarrollo estadístico de los diversos países y dentro de las regiones y subregiones de países en desarrollo. Esto, sin embargo, proporciona oportunidades de cooperación Sur-Sur para que los países con sistemas establecidos presten apoyo técnico a otros países interesados en los aspectos que más dominen.

3. En las recientes conferencias mundiales de las Naciones Unidas y al aprobarse normas y definiciones para reunir y analizar estadísticas se ha exhortado a adoptar nuevos métodos y temas de reunión y evaluación de datos en los sistemas de estadísticas. En una sesión oficiosa reciente del Consejo Económico y Social en la que se hicieron exposiciones y se celebraron debates de mesa redonda se subrayó la necesidad de elaborar un conjunto común de indicadores para el examen del seguimiento de las conferencias mundiales. Se reconoció que había de adoptarse un criterio regional para definir el conjunto pertinente de indicadores y se exhortó a que los países participaran en esa tarea para lograr que consideraran como propio el producto resultante. También se subrayó la necesidad de desarrollar la capacidad de los países en materia de estadística mediante la cooperación técnica, la capacitación y la cooperación Sur-Sur.

### **Relación con el plan de mediano plazo**

4. La propuesta está en consonancia con el alcance y las prioridades del subprograma 28.5 (Estadística) del Programa 28 (Asuntos económicos y sociales) del plan de mediano plazo.

### **Logros previstos**

5. La ejecución del proyecto reforzará la capacidad regional y subregional del Asia sudoriental en materia de desarrollo estadístico, particularmente creando un volumen decisivo de conocimientos especializados en determinadas esferas estadísticas; garantizará el desarrollo de un criterio común en los países de la región para la reunión, el análisis y la difusión de información; fortalecerá la capacidad de la región para producir informes analíticos sobre importantes cuestiones económicas y sociales, y mejorará la comunicación entre las oficinas nacionales de estadística de la región.

### **Duración**

6. Se prevé que la duración del proyecto será del 2000 al 2002.

### **Actividades**

7. La ejecución del proyecto estará a cargo de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la secretaría de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Los asociados en el proyecto colaborarán con la Comisión

Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y otras instituciones regionales, organismos internacionales y donantes bilaterales que prestan apoyo al desarrollo estadístico de la región.

8. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) Evaluación de las necesidades y preocupaciones de los países y de la capacidad de que se dispone en la región para atenderlas así como de las sinergias y las principales limitaciones que existen. Los resultados de la evaluación se analizarán en una reunión en la que se definirán la estrategia, el alcance y las modalidades del desarrollo de la red regional. Se propone celebrar otra reunión antes de concluir el proyecto para examinar los progresos realizados en la ejecución de la red y considerar las medidas que se adoptarán posteriormente para reforzar la cooperación regional en materia de desarrollo estadístico;

b) Elaboración y ejecución de programas de capacitación, entre ellos una serie de cursos prácticos sobre producción, análisis y difusión de estadísticas e indicadores en relación con temas seleccionados por los propios países (por ejemplo, medición de la pobreza, sector no estructurado, aplicación del sistema de cuentas nacionales de 1993 y estadísticas sobre comercio y medio ambiente);

c) Organización de grupos de expertos sobre temas que determinarán los países, con miras a intercambiar experiencias y poner al corriente a los Estados Miembros de los adelantos recientes en los planos nacional, regional e internacional en las respectivas esferas de desarrollo estadístico. Esto contribuirá a formar un núcleo decisivo de expertos en determinados sectores estadísticos;

d) Establecimiento de enlaces para las comunicaciones en la red intrarregional, mediante el suministro o el perfeccionamiento de tecnologías de información y del equipo correspondiente, entre el personal de la secretaría de la comunidad regional y las oficinas nacionales de estadística a fin de que puedan transmitir información e intercambiar experiencias y conocimientos técnicos de manera más eficaz y práctica;

e) Realización de un análisis especializado sobre cuestiones concretas de interés para la región (entre ellas, la pobreza, el sector no estructurado y el comercio) en el que se pondrán de relieve las experiencias comunes y las diferencias en materia de desarrollo, se determinarán los puntos débiles de las políticas y se harán sugerencias de índole normativa y se individualizarán prácticas y medios acertados para adaptarlas a otros países interesados. El análisis contribuirá a utilizar en forma más eficiente la información de que se dispone y a ayudar a descubrir lagunas de información;

f) Elaboración de módulos de programas básicos de capacitación sobre estadística para que utilicen periódicamente las instituciones regionales de formación;

g) Organización de becas para expertos nacionales y regionales que participen en programas regionales de capacitación sobre estadística o en viajes de estudio para brindar capacitación práctica en países de la región;

h) Prestación de servicios de asesoramiento a países interesados en materia de producción de datos básicos y utilización de la tecnología correspondiente.

**Recursos necesarios**

(En dólares EE.UU.)

**Proyecto G. Fortalecimiento de la capacidad regional de desarrollo estadístico (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)**

Personal temporario general para prestar apoyo técnico a la secretaría de la ASEAN en materia de estadísticas (se calculan 20 meses de trabajo, a razón de 8.750 dólares por mes). (En apoyo de las actividades a) a h))	175 000
Servicios de expertos para evaluar las necesidades, elaborar material didáctico y llevar a cabo cursos de capacitación (se calculan 12 meses de trabajo, a razón de 9.170 dólares por mes). (En apoyo de la actividad a))	110 000
Organización de dos reuniones de grupos de expertos de tres días de duración sobre la estrategia, el plan de acción y el examen del avance del proyecto (se calcula de 15 a 18 participantes por reunión, a razón de 37.500 dólares por reunión). (En apoyo de la actividad a))	75 000
Organización de cuatro reuniones de grupos de expertos de cinco días de duración (15 expertos por reunión), en las que participarán especialistas en cuestiones de género, para la elaboración de métodos y el examen de los resultados y los informes regionales (se calcula a razón de 70.000 dólares por reunión). (En apoyo de la actividad b))	280 000
Viajes de funcionarios y asesores técnicos para prestar apoyo técnico y administrativo a las actividades sobre el terreno (se calcula a razón de 45.000 dólares por año para prestar apoyo a 10 misiones). (En apoyo de las actividades b), c) y g))	90 000
Gastos generales de funcionamiento en relación con suministros y materiales, publicación de informes, reproducción y otros servicios diversos. (En apoyo de las actividades a) a h))	70 000
Adquisición de equipo y programas de computadoras para actualizar la tecnología y mejorar la red regional con servidores, suministros de energía eléctrica, computadoras de escritorio y componentes físicos a fin de posibilitar las conexiones a la Internet. (En apoyo de la actividad d))	200 000
Organización de cuatro cursos prácticos regionales de capacitación de dos semanas de duración, con 20 a 22 participantes cada uno y 12 personas especializadas para proporcionar capacitación en sectores concretos determinados por los países (se calcula a razón de 90.000 dólares por curso). (En apoyo de la actividad f))	360 000
Becas y viajes de estudio (cursos de un mes de duración o viajes de estudio de dos semanas de duración para 20 a 22 expertos). (En apoyo de la actividad g))	140 000
<b>Resumen</b>	
Personal temporario general . . . . .	175 000
Servicios de expertos . . . . .	110 000
Reuniones de grupos especiales de expertos . . . . .	355 000
Viajes . . . . .	90 000
Gastos generales de funcionamiento . . . . .	70 000
Equipo . . . . .	200 000
Becas, subvenciones y contribuciones . . . . .	500 000
<b>Total . . . . .</b>	<b>1 500 000</b>

**H. Fomento de la capacidad y desarrollo institucional para promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)**

## Objetivos

9. El objetivo de la propuesta es fortalecer la capacidad nacional e institucional para promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo basado en la igualdad.

10. En la resolución 52/82 de la Asamblea General, Aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos: hacia una sociedad para todos en el siglo XXI, se determinan tres prioridades de las políticas y los programas encaminados a promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad: a) la accesibilidad, b) los servicios sociales y las redes de protección social, y c) el empleo y los medios de vida sostenibles.

11. El proyecto se basa en las recomendaciones normativas que figuran en el Programa de Acción Mundial para los Impedidos (A/37/351/Add.1 y Add.1/Corr.1), las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (resolución 48/96, de la Asamblea General, anexo) y el Programa de desarrollo (resolución 51/240, de la Asamblea General, anexo).

12. Los objetivos concretos del proyecto son:

a) Fortalecer y mejorar los conocimientos, la competencia y la capacidad de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para promover la aplicación de un criterio amplio de derechos humanos a las personas con discapacidad;

b) Promover y desarrollar redes de centros e instituciones que actúan en favor de las personas con discapacidad;

c) Establecer y desarrollar servicios de información plenamente accesibles en la Internet para que utilicen los países interesados en relación con la promoción de la igualdad de oportunidades para todos.

## Antecedentes

13. Las personas discapacitadas a consecuencia de una deficiencia intelectual, física o sensorial hacen frente a numerosos impedimentos en su vida diaria. Muchas de ellas llevan una vida aislada y dependiente. Además de los obstáculos que se interponen al pleno ejercicio de sus derechos humanos en un sentido amplio, muchos discapacitados pueden tener problemas para cumplir sus obligaciones y responsabilidades como ciudadanos en las sociedades en que viven. La participación es un derecho básico para todos.

## Relación con el plan de mediano plazo

14. La propuesta está en consonancia con el alcance y las prioridades del subprograma 28.3 (Política social y desarrollo) del Programa 28 (Asuntos económicos y sociales) del plan de mediano plazo.

## Logros previsto

15. Se espera que el proyecto dé lugar a la elaboración de prototipos y medidas piloto descentralizadas, especialmente en los planos subregional y regional, con respecto a tres principales conjuntos de productos catalíticos e innovadores para la acción en favor de las personas con discapacidad: i) formación y material especializado en diversos idiomas, incluso por medios interactivos, en relación con las tres esferas de acción prioritarias relativas a la promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad; ii) una red internacional de servicios de información por la Internet que sirva de vía de

acceso para la promoción de la igualdad de oportunidades para todos y preste apoyo de esa forma a los esfuerzos emprendidos por la sociedad civil en esa esfera; y iii) una base de datos plenamente accesible sobre preceptos y normas internacionales encaminadas a apoyar el diálogo entre los interesados a fin de promover un marco amplio de derechos humanos para las personas con discapacidad.

### **Duración**

16. Se prevé que la duración del proyecto será del 2000 al 2002.

### **Actividades**

17. La ejecución del proyecto estará a cargo de la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

18. Las actividades del proyecto estarán orientadas a fomentar la capacidad mediante: a) formulación, planificación y evaluación de medidas prácticas para promover la igualdad de oportunidades en particular la accesibilidad; b) promoción de criterios amplios de derechos humanos y potenciación de la sociedad civil en esa esfera, y c) aplicación de preceptos y normas internacionales y vigilancia y evaluación por los beneficiarios.

19. Se propone que el proyecto se ejecute en tres etapas: i) determinación de cuestiones y tendencias relacionadas con las esferas prioritarias de promoción de la igualdad de oportunidades y de los preceptos y normas internacionales correspondientes; ii) prototipos, pruebas y evaluación de los servicios y productos con objeto de fortalecer la capacidad nacional e institucional en materia de promoción de la igualdad de oportunidades para todos, y iii) aplicación, vigilancia y evaluación de los servicios y productos a efectos de promover la igualdad de oportunidades para todos en el siglo XXI y de aportar información sobre los resultados obtenidos y los obstáculos a que se hizo frente al cuarto examen y evaluación quinquenal del Programa de Acción Mundial para los Impedidos.

20. Las etapas se ejecutarán mediante los siguientes grupos de actividades:

a) Organización y realización, en cooperación con determinados asociados de evaluaciones estratégicas sobre cuestiones y tendencias relativas a las esferas de acción prioritarias para lograr la igualdad de oportunidades en los planos regional y subregional, según proceda. Convocación de dos reuniones consultivas de expertos para examinar y analizar los resultados en cada una de las esferas prioritarias y determinar lo que se debería hacer para desarrollar la capacidad nacional e institucional y promover las redes de desarrollo. Las reuniones se complementarán utilizando la tecnología disponible de colaboración a distancia;

b) Reunión, organización y publicación, en formato digital a fin de que esté al alcance de todos, de información sobre los preceptos y normas relativos a la promoción de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Se utilizará la tecnología disponible de colaboración a distancia para celebrar consultas, examinar y evaluar periódicamente el contenido de los preceptos y normas, prestar asesoramiento en materia de adquisiciones y formular recomendaciones sobre medidas ulteriores;

c) Organización y realización, mediante el uso apropiado de tecnología accesible de Internet, de cuatro cursos prácticos regionales o subregionales de formación de instructores sobre igualdad de oportunidades: cuestiones de promoción, vigilancia y evaluación, que se complementarán utilizando la tecnología disponible de colaboración a distancia;

d) Asesoramiento a solicitud de los interesados y apoyo para establecer servicios accesibles de información en los países utilizando de manera apropiada el material especializado del espacio “Persons with disabilities” (Personas con discapacidad) de la World Wide Web (<http://www.un.org/esa/socdev/disabled.htm>);

e) Organización de tres reuniones consultivas regionales o subregionales de expertos sobre políticas, estructuras y tecnologías de información para la accesibilidad a la Internet;

f) Organización y realización mediante el uso apropiado de tecnología accesible de Internet, de cuatro cursos prácticos regionales o subregionales de formación de instructores sobre accesibilidad física/diseño universal: cuestiones de promoción, vigilancia y evaluación, que se complementarán utilizando la tecnología disponible de colaboración a distancia;

g) Organización y realización, mediante el uso apropiado de tecnología accesible de Internet de cuatro cursos prácticos regionales o subregionales de formación de instructores sobre medios de vida sostenibles, servicios sociales y redes de protección social y cuestiones de promoción, vigilancia y evaluación, que se complementarán utilizando la tecnología disponible de colaboración a distancia;

h) Organización de dos seminarios interregionales sobre preceptos y normas internacionales y promoción de la igualdad de oportunidades para todos en los que participarán a título individual expertos de todas las regiones, tanto de los gobiernos como de las organizaciones no gubernamentales, y especialistas académicos en derecho, política y evaluación con miras a presentar recomendaciones sobre los aspectos sustantivos de la formulación de un nuevo instrumento internacional relativo a las personas con discapacidad;

i) Publicación en formato digital accesible de los resultados de las consultas de expertos, los cursos prácticos de formación de instructores y la compilación de material de información internacional sobre cuestiones y tendencias relativas a la promoción de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

#### **Recursos necesarios**

(En dólares EE.UU.)

### **Proyecto H. Fomento de la capacidad y desarrollo institucional para promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)**

Organización de dos reuniones interregionales de grupos de expertos de tres días de duración (de 10 a 15 participantes por reunión) para examinar y evaluar cuestiones, tendencias y necesidades de desarrollo de la capacidad para la promoción de medios de vida sostenibles, los servicios sociales y la accesibilidad a la Internet (se calcula a razón de 40.000 dólares por reunión). (En apoyo de la actividad a))	80 000
Organización de tres reuniones regionales y subregionales de grupos de expertos de tres días de duración (de 15 a 20 participantes por reunión) para examinar políticas, estructuras y tecnologías de información y formular recomendaciones sobre establecimiento y accesibilidad de los servicios de información (se calcula a razón de 50.000 dólares por reunión). (En apoyo de la actividad e))	150 000

Organización de dos reuniones interregionales de grupos de expertos de tres días de duración (de 10 a 15 participantes por reunión) sobre preceptos y normas internacionales relativos a las personas con discapacidad (se calcula a razón de 40.000 dólares por reunión). (En apoyo de la actividad h))	80 000
Viajes de funcionarios de la Sede y del personal de proyectos en general para vigilar y evaluar las actividades sobre el terreno (de 10 a 15 misiones). (En apoyo de las actividades a), c), 9 e), f), g) y h))	45 000
Servicios por contrata de compilación y publicación de documentación (26.000 dólares) y estudios experimentales y evaluación sobre la colaboración a distancia por Internet para desarrollar la capacidad nacional (24.000 dólares). (En apoyo de las actividades b) e i))	50 000
Gastos generales de funcionamiento en relación con comunicaciones, materiales y suministros y otros servicios diversos. (En apoyo de las actividades a) a i))	15 660
Adquisición de equipo y programas de computadoras para establecer una red de centros regionales de coordinación por la Internet (en cuatro regiones a razón de 10.000 dólares cada una). (En apoyo de las actividades b), d), f) e i))	40 000
Organización de 12 cursos prácticos de capacitación de grupos de cinco días de duración: a) cuatro regionales o subregionales sobre preceptos y normas nacionales relativos a las personas con discapacidad (se calcula a razón de 40.000 dólares por curso, con 10 a 15 participantes); b) cuatro regionales y subregionales sobre acceso físico de las personas con discapacidad (se calcula a razón de 40.000 dólares por curso, con 10 a 15 participantes), y c) cuatro regionales y subregionales sobre medios de vida sostenibles y necesidades en materia de servicios sociales y protección social (se calcula a razón de 40.000 dólares por curso, con 10 a 15 participantes). (En apoyo de las actividades c), e), f), g) y h))	480 000
<b>Resumen</b>	
Reuniones de grupos especiales de expertos . . . . .	310 000
Viajes . . . . .	45 000
Servicios por contrata . . . . .	50 000
Gastos generales de funcionamiento . . . . .	15 660
Equipo . . . . .	40 000
Capacitación . . . . .	480 000
<b>Total . . . . .</b>	<b>940 660</b>

## **I. Mejoramiento de la capacidad en materia de políticas de desarrollo económico y social en los países de América Latina y el Caribe (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)**

### **Objetivos**

1. Los objetivos del proyecto son: a) establecer una red, mediante el uso de tecnologías de comunicación, de profesionales y expertos en economía y disciplinas directamente conexas; b) que la red tenga capacidad técnica para mantener el nivel de las actividades comunes; c) determinar y organizar debates sobre políticas centrados en los problemas y retos para el logro de los objetivos de desarrollo económico y social en la región de América Latina y el Caribe; d) publicar y difundir dentro y fuera de la red los resultados de los acontecimientos programados, en particular entre otros colegas, profesionales interesados, comunidades académicas y el sector comercial.

**Antecedentes**

2. La CEPAL es bien conocida por sus diagnósticos y análisis de las tendencias del desarrollo económico y social en la región de América Latina y el Caribe y es un importante centro intelectual para la elaboración de propuestas de políticas estratégicas que encaran los principales retos económicos y sociales. La CEPAL cuenta con una masa crítica de conocimientos, que es utilizada por numerosos expertos en la esfera de la economía y de las ciencias sociales en general. La CEPAL puede realizar una contribución importante en la elaboración de una red de enlaces con las comunidades de profesionales.

**Relación con el plan de mediano plazo**

3. La propuesta se encuentra dentro del alcance y las prioridades del plan de mediano plazo, en virtud del programa 17 (Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe), en particular el subprograma 17.4 (Equilibrios macroeconómicos, inversiones y financiación).

**Logros previstos**

4. La ejecución del proyecto mejorará la capacidad de los profesionales, expertos, encargados de adoptar políticas, gobiernos, instituciones de investigaciones, etc., de mantenerse al tanto de las novedades económicas y sociales producidas dentro y fuera de la región y reforzará sus conocimientos analíticos y aplicados en apoyo de la formulación de políticas económicas y sociales en los planos nacional y local. También aumentará la cooperación subregional, regional e interregional, porque se compartirán instrumentos de política económica comúnmente aceptados. Esos logros serán evaluados mediante el análisis de la información reunida periódicamente mediante cuestionarios que se enviarán a los participantes de la red.

**Duración**

5. La duración prevista del proyecto es 2000–2002.

**Actividades**

6. Se ejecutarán las actividades siguientes:

a) Organización de la puesta en marcha de la red mediante un seminario de alto nivel, que centrará la atención en los problemas cruciales causados por la volatilidad de los mercados financieros internacionales,

b) Organización de un seminario de la red a fin de encarar los regímenes de los tipos de cambio y la gestión macroeconómica durante el ciclo financiero,

c) Organización de una reunión de expertos para examinar la experiencia reciente en América Latina en relación con el efecto neto de los regímenes de los tipos de cambio en las fluctuaciones macroeconómicas. En la reunión también se tratará de redefinir el concepto de “estabilidad macroeconómica”, a fin de mitigar los efectos del ciclo en el nivel de actividad económica y en el nivel de empleo. En la reunión también se establecerá una comisión consultiva de la red. La CEPAL prestará servicios de secretaría a la red. La comisión participará en las decisiones relativas a la oportunidad, el contenido y los procedimientos de la organización de los principales acontecimientos profesionales de la red (se sugiere que esos acontecimientos sean anuales y que la sede rote entre los distintos centros participantes).

**Recursos necesarios**

(En dólares EE.UU.)

**Proyecto I. Mejoramiento de la capacidad en materia de políticas de desarrollo económico y social en los países de América Latina y el Caribe (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)**

Servicios de expertos para suministrar aportaciones especializadas en cuestiones relativas a la volatilidad de los mercados financieros internacionales, regímenes de los tipos de cambio y de gestión macroeconómica, y estabilidad macroeconómica y los efectos sobre el ciclo de las actividades económicas y el desarrollo (se prevén cinco meses de trabajo, a 9.000 dólares, incluso los viajes). (En apoyo de las actividades a) y b)).	45 000
Servicios de expertos para el análisis de datos, reunión, procesamiento y tabulación de datos (se prevén seis meses de trabajo, a 9.000 dólares por mes). (En apoyo de las actividades a) y b)).	54 000
Servicios de expertos para tecnología de la información, servicios de funcionamiento de un sitio en la Web y establecimiento y mantenimiento de la red (se prevén seis meses de trabajo, a 6.000 dólares por mes). (En apoyo de las actividades a), b) y c)).	36 000
Organización de reuniones de expertos de tres días de duración (aproximadamente 10 participantes en cada una): i) una para centrarse en los problemas cruciales causados por la volatilidad de los mercados financieros internacionales; ii) otra para encarar los regímenes de los tipos de cambio y la gestión microeconómica; y iii) una tercera para examinar las experiencias recientes en América Latina en relación con los efectos netos de las fluctuaciones microeconómicas (costo estimado de 20.000 dólares por reunión). (En apoyo de las actividades a), b) y c)).	60 000
Organización de tres reuniones de grupos de expertos de dos días de duración sobre la oportunidad, el contenido y los procedimientos para la organización de los principales acontecimientos profesionales de la red. (Costo estimado de 8.000 dólares por reunión). (En apoyo de las actividades a), b) y c)).	24 000
Viaje de personal de la CEPAL para participar en las reuniones y supervisar y evaluar las actividades. (En apoyo de las actividades a) y c)).	21 000
Servicios por contrata en relación con la impresión de los informes para los acontecimientos de la red, impresión y difusión de monografías estandarizadas y difusión de periódicos electrónicos. (En apoyo de las actividades a) a c)).	48 000
Gastos generales de funcionamiento en relación con suministros, materiales y servicios diversos. (En apoyo de las actividades a) a c)).	8 440
Adquisición de equipos de computadora, incluso equipos de computadora relacionados con la red, equipo de automatización de oficinas, incluso procesamientos de textos, equipo de publicación y reproducción. (En apoyo de las actividades a) a c)).	29 000
<b>Resumen</b>	
Servicios de expertos . . . . .	135 000
Reuniones de grupos especiales de expertos . . . . .	84 000
Viajes . . . . .	21 000
Servicios por contrata . . . . .	48 000
Gastos generales de funcionamiento . . . . .	8 440
Equipo . . . . .	29 000
<b>Total . . . . .</b>	<b>325 440</b>

## **J. Desarrollo de un marco de colaboración para las evaluaciones y la presentación de informes ambientales integrados en el África occidental (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)**

### **Objetivos**

7. El objetivo del proyecto es reforzar la capacidad institucional nacional y regional en materia de gestión de datos e información ambiental, mediante el establecimiento de una red operacional de información para prestar apoyo a las evaluaciones ambientales integradas y a la presentación de informes en la región del África occidental. El proyecto también reforzará la capacidad institucional para las funciones de análisis e interpretación, facilitará una mayor armonización y comparabilidad y sentará un fundamento firme para el proceso de presentación de informes sobre el estado del medio ambiente en la subregión.

### **Antecedentes**

8. El Programa de Información, Evaluación y Alerta Temprana del Medio Ambiente, del PNUMA, ha evolucionado y ahora presta apoyo a los esfuerzos nacionales y regionales encaminados a comprender y analizar mejor las relaciones entre las variables socioeconómicas, por un lado, y el medio ambiente, por el otro, y a presentar informes sobre el estado del medio ambiente. Un componente importante de ese programa es el subprograma de Redes de Información sobre el Medio Ambiente y Recursos Naturales (ENRIN), que tiene a su cargo la organización de las redes y las actividades de creación de capacidad conexas a la gestión de datos e información para la evaluación y presentación de informes sobre el medio ambiente. La estrategia del ENRIN facilita el fomento de mecanismos de cooperación, en colaboración y consulta con los gobiernos, la CEPA, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos Naturales (IUCN), el Instituto de los Recursos Mundiales (WRI), la Red para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible en África (NESDA), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), y otras organizaciones e instituciones regionales y nacionales asociadas.

### **Relación con el plan de mediano plazo**

9. La propuesta está dentro del alcance y las prioridades del plan de mediano plazo, en relación con el programa 10 (Medio ambiente), subprogramas 2 (Formulación de políticas y legislación), 3 (Aplicación de políticas) y 5 (Cooperación y representación regionales).

### **Logros previstos**

10. La ejecución del proyecto mejorará la capacidad de las instituciones del África occidental para la evaluación y la presentación de informes integrados sobre el medio ambiente mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional de generar y tramitar datos e información ambiental multisectorial mediante la aplicación de tecnologías modernas de la información; reforzar la infraestructura operacional de las redes de información sobre el medio ambiente a fin de facilitar el suministro de información y productos en apoyo de las evaluaciones y la presentación de informes subregionales, regionales y mundiales; suministrar una base de información cuantitativa para prestar apoyo a los análisis ambientales, el modelado, las previsiones, los análisis funcionales (causas básicas, repercusiones/efectos, respuestas de política) de las cuestiones ambientales, a fin de emplearlos en las evaluaciones y en la presentación de informes nacionales,

subregionales y regionales; y crear un informe sobre el estado del medio ambiente basado en los indicadores, en formato analógico y electrónico, para la región, que servirá de aporte para la serie de informes del PNUMA sobre las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial.

### **Duración**

11. La duración prevista del proyecto es 2000–2001.

### **Actividades**

12. Se ejecutarán las actividades siguientes:

a) Evaluación de los datos institucionales y de la capacidad de gestión de información actuales en la región del África occidental. Esta actividad entrañará la celebración de consultas mediante visitas a los países, a fin de evaluar las funciones asignadas a las instituciones nacionales de planificación y las necesidades en materia de información y datos; recursos existentes (humanos y técnicos) para afrontar las necesidades que se detecten; capacidad analítica y en qué medida los datos e información ambientales se integran en la planificación en distintos niveles; tipo y cuantía de la información y los datos ambientales generados por las instituciones, los organismos y los programas nacionales (formato y escala de los datos y en qué medida son completos); obstáculos y limitaciones que afrontan los planificadores y dirigentes que tienen acceso a los datos existentes sobre información ambiental y determinar mecanismos para superarlos; determinar el producto, las formas y los formatos apropiados que podrían utilizarse como aportaciones directas al proceso de presentación de informes sobre el estado del medio ambiente; y recomendar mecanismos adecuados para la integración deseada en el proceso de informes sobre el estado del medio ambiente y los niveles y recorridos críticos necesarios para la integración óptima;

b) Creación de capacidad y asistencia técnica, incluso el suministro de equipo y programas de computadora, a fin de reforzar la capacidad institucional de reunir, analizar, gestionar y generar datos e información ambientales multisectoriales. Entre los productos concretos se incluirán: i) un curso regional de capacitación sobre evaluación integrada del medio ambiente y presentación de informes sobre el estado del medio ambiente; ii) un curso de capacitación sobre el diseño de base de datos para el estado del medio ambiente, incluso las dimensiones espaciales del estado del medio ambiente; iii) un curso práctico regional para lograr el consenso sobre los enfoques, los problemas regionales prioritarios y los conjuntos de datos básicos; iv) apoyo técnico a las misiones a los países; v) un curso práctico regional para funcionarios encargados de adoptar políticas sobre la evaluación integrada y la presentación de informes; vi) suministro de equipo y programas de computadora adecuados a dependencias de coordinación e instituciones nacionales de coordinación escogidas;

c) Elaboración y formación de la infraestructura de la red, en los planos nacional y subregional, para facilitar la entrega de datos y productos de información. En ello se incluirá: i) sobre la base de la actividad que figura en el apartado a), elaboración de una infraestructura institucional adecuada para el proceso de presentación de informes sobre el estado del medio ambiente (inclusive funciones y responsabilidades concretas en relación con todos los aspectos de la cuestión de la gestión de los datos); ii) consultas para examinar y obtener el consenso sobre los mecanismos institucionales propuestos; y iii) formalización y funcionamiento de la infraestructura institucional aprobada;

d) Establecimiento de una base de información cuantitativa, incluso los conjuntos de datos básicos, datos e información espaciales y temporales, y preparación

de un informe sobre el estado del medio ambiente para el África occidental: i) elaboración de una metabase de datos sobre el estado del medio ambiente; ii) reunión de conjuntos de datos en el plano nacional y, cuando proceda, agregación a los niveles nacionales necesarios; iii) creación de bases de datos regionales sobre el estado del medio ambiente; iv) elaboración de indicadores básicos para el estado del medio ambiente; v) realización de análisis para generar los insumos necesarios en los distintos capítulos; vi) establecimiento de prioridades en las actividades de difusión conexas.

### Recursos necesarios

(En dólares EE.UU.)

## Proyecto J. Desarrollo de un marco de colaboración para las evaluaciones y la presentación de informes ambientales integrados en el África occidental (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)

Personal temporario general (se prevén 12 meses de trabajo del coordinador del proyecto, 1.500 dólares por mes); (se prevén 12 meses de trabajo del personal técnico de la base de datos/SIG, a 500 dólares por mes); y (se prevén 10 meses de trabajo de personal de apoyo, a 400 dólares por mes). (En apoyo de las actividades c) a d))	28 000
Servicios de expertos para realizar visitas a los países a fin de evaluar la capacidad institucional existente para la gestión de los datos y la información (se prevén cuatro meses de trabajo, a 3.000 dólares por mes). (En apoyo de la actividad a))	12 000
Servicios de expertos para idear un marco para el desarrollo de metabases de datos interactivas sobre el estado del medio ambiente (un mes y medio). (En apoyo de las actividades c) y d))	4 200
Servicios de expertos para elaborar una base de datos agregados en el plano regional e idear los indicadores (cuatro meses de trabajo, a 4.200 dólares por mes). (En apoyo de la actividad d))	17 000
Servicios de expertos (se prevén cuatro meses, a 5.000 dólares por mes) para prestar asistencia en la capacitación regional en los cursos prácticos. (En apoyo de la actividad b))	20 000
Organización de tres reuniones de grupos de expertos, de dos días de duración (a un costo estimado de 12.000 dólares por reunión, con 10 a 15 participantes cada una); i) indicadores y conjuntos de datos básicos; ii) metabases de datos; y iii) examen del proyecto de informe sobre el estado del medio ambiente. (En apoyo de la actividad b))	36 000
Viajes (aproximadamente 14 misiones) para prestar apoyo a las iniciativas nacionales en la compilación sobre el estado del medio ambiente. (En apoyo de la actividad d))	17 000
Servicios por contrata, que estarán a cargo de 15 instituciones regionales, a fin de prestar asistencia a la reunión de aportes nacionales para el estado del medio ambiente, que se integrarán al informe sobre el estado del medio ambiente (costo estimado de 10.000 dólares por institución). (En apoyo de la actividad d))	150 000
Servicios por contrata, que serán prestados por tres instituciones regionales, a fin de examinar los aportes nacionales e integrarlos a las perspectivas regionales, como fundamento para los distintos capítulos del informe, a un costo de 20.000 dólares por institución). (En apoyo de la actividad c))	60 000
Gastos generales de funcionamiento relativos a comunicaciones, flete, alquileres, suministros, elaboración del informe y servicios diversos. (En apoyo de las actividades a) a d))	88 000
Adquisición de equipo para la integración y el análisis de datos, cartografía y elaboración de bases de datos y metabases de datos. (En apoyo de la actividad b))	60 000

Organización de tres cursos prácticos de capacitación, de cuatro días de duración, con 30 participantes cada uno, sobre evaluación integrada y presentación de informes sobre el medio ambiente (costo estimado de 50.000 por curso práctico). (En apoyo de la actividad b))	150 000
<b>Resumen</b>	
Personal temporario general .....	28 000
Servicios de expertos .....	53 200
Reuniones de grupos especiales de expertos .....	36 000
Viajes .....	17 000
Servicios por contrata .....	210 000
Gastos generales de funcionamiento .....	88 000
Equipo .....	60 000
Subsidios, becas .....	150 000
<b>Total .....</b>	<b>642 200</b>

## K. Gestión sostenible de desechos en los países de África (Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos)

### Objetivos

13. El objetivo del proyecto es fortalecer la capacidad regional de gestión de los desechos sólidos en África elaborando programas de gestión en los que se procure reducir al máximo esas sustancias y participen microempresas del sector no estructurado en las que se articule la obtención de ingresos con la protección del medio ambiente.

### Antecedentes

14. Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, se ha prestado demasiada poca atención a la gestión de los desechos sólidos de los municipios. Desde 1995, la CEPA, el PNUMA y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos (Hábitat) han venido elaborando una postura común para intentar trazar una política y una estrategia de gestión sostenible de los desechos en África. La presente propuesta es un esfuerzo de colaboración entre esos tres programas de las Naciones Unidas.

15. En el capítulo 21 del Programa 21, “Gestión ecológicamente racional de los desechos sólidos y cuestiones relacionadas con las aguas residuales”, se expone una estrategia integrada de gestión de desechos, que se dirige tanto al sector estructurado como al no estructurado y que afecta a las siguientes esferas: a) reducción al máximo de los desechos; b) promoción del reciclado de los desechos y la reutilización de éstos; c) aumento de la prestación de servicios, y d) garantías de que los desechos se eliminen de manera ecológicamente racional.

16. La situación de la gestión de los desechos en África es particularmente grave. La reglamentación del sector privado es escasa y el vertimiento ilegal de desechos domésticos e industriales es costumbre común.

**Relación con el plan de mediano plazo**

17. La propuesta cae dentro del ámbito y las prioridades del programa 11 del plan de mediano plazo, “Asentamientos humanos”, y concretamente del subprograma 11.2, “Gestión urbana”.

**Logros previstos**

18. Mediante la ejecución del proyecto se ayudará a desarrollar la capacidad regional de gestión de desechos sólidos del continente africano. En el plano local, se intentará elaborar programas de gestión de desechos en los que se incluyan ideas como la de la reducción al máximo de esas sustancias, el reciclado, la privatización eficiente de los servicios y la reglamentación, y en los que se prevea crear y desarrollar, en el sector no estructurado, microempresas en que se articule la obtención de ingresos por parte de los pobres urbanos con la protección del medio ambiente. Al final de la ejecución del proyecto deberá haberse logrado lo siguiente: mejorar la eficiencia operacional de las autoridades locales, disminuir la degradación del medio ambiente provocada por la eliminación inapropiada de desechos, mejorar la conservación de los recursos naturales promoviendo el reciclado, incrementar las oportunidades de obtención de ingresos que tienen los pobres de las zonas urbanas y aumentar la capacidad local. A largo plazo, la propuesta servirá para promover el desarrollo de tecnologías autóctonas y apropiadas y unos métodos de gestión globales en el sector de la gestión de desechos.

**Duración**

19. Se prevé que la duración del proyecto sea del 2000 al 2001.

**Actividades**

20. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) Evaluación de las necesidades del sector de gestión de desechos en tres ciudades africanas que habrán de seleccionarse y formulación de una metodología de evaluación detallada de las necesidades del sector y un plan de acción;

b) Cursos prácticos de fomento de la capacidad y visitas de intercambio para promover nuevos métodos de gestión de desechos, incluidas estrategias de gestión de estas sustancias y promoción de microempresas en el sector no estructurado;

c) Preparativos para elaborar juegos de materiales audiovisuales con miras a concienciar a los encargados de formular políticas y a los funcionarios locales elegidos de que promuevan nuevos métodos de gestión sostenible de desechos;

d) Una demostración experimental de métodos buenos de gestión de desechos en tres ciudades para ejemplificar métodos de gestión sostenibles de esas sustancias. Se evaluarán los resultados de esta actividad para ver si puede repetírsela a escala mayor;

e) Celebración de una reunión regional sobre la elaboración de una estrategia regional de gestión de desechos sólidos en África para determinar las posibles consecuencias de los nuevos métodos y elaborar una estrategia regional de gestión de desechos.

**Recursos necesarios**

(En dólares EE.UU.)

**Proyecto K. Gestión sostenible de desechos en los países de África  
(Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos  
Humanos)**

Servicios de consultores (estimados en seis meses de trabajo, a razón de 5.000 dólares mensuales) para llevar a cabo tres estudios en otras tantas ciudades, y en particular para examinar la información existente y reunir información adicional, según sea necesario, a fin de elaborar una metodología de evaluación detallada de las necesidades dentro del sector y trazar planes de acción. (En apoyo de la actividad a))	30 000
Servicios de expertos (regionales e internacionales) para hacer estudios y una evaluación rápida sobre el terreno (cinco meses de trabajo de un experto internacional, a razón de 8.000 dólares mensuales). (En apoyo de la actividad a))	40 000
Servicios de expertos (estimados en dos meses de trabajo, a razón de 5.000 dólares mensuales). (En apoyo de la actividad e))	10 000
Organización de una reunión regional de un grupo especial de expertos, de tres días de duración, sobre elaboración de estrategias, para 50 personas encargadas de formular políticas (estimada en 68.000 dólares). (En apoyo de la actividad e))	68 000
Contratas para instituir unos servicios primarios de recogida y reciclado mediante microempresas. (En apoyo de las actividades b), c) y d))	90 000
Servicios por contrata para elaborar un sistema de información administrativa. (En apoyo de las actividades a), b), c), d) y e))	112 000
Servicios por contrata para realizar actividades de concienciación, mediante vídeos y juegos de materiales publicitarios, así como mediante campañas en ciudades, a fin de promover una gestión efectiva de los desechos. (tres subcontratas, a razón de 10.000 dólares cada una). (En apoyo de la actividad c))	30 000
Organización de tres cursos prácticos de fomento de la capacidad, de cuatro días de duración (con 10 o 15 participantes cada uno), en tres ciudades para elaborar nuevos métodos de gestión de desechos, destinados a personal directivo de las administraciones locales (a razón de, aproximadamente, 20.000 dólares por curso). (En apoyo de la actividad b))	60 000
Tres cursos prácticos nacionales (a razón de 20.000 dólares y con una participación de 15 personas cada uno) para examinar métodos buenos de gestión de desechos, que se centrarán en la selección de los desechos en el punto de origen, la mejora de los sistemas de recogida, el reciclado, la reutilización y la eliminación higiénica de los desechos, aplicando la experiencia documentada que ha acumulado Hábitat en los proyectos que ha ejecutado en el pasado en tres ciudades. (En apoyo de la actividad d))	60 000
<i>Resumen</i>	
Servicios de expertos . . . . .	80 000
Reuniones de grupos especiales de expertos . . . . .	68 000
Servicios por contrata . . . . .	232 000
Capacitación . . . . .	120 000
<b>Total . . . . .</b>	<b>500 000</b>

**L. La contaminación urbana de los acuíferos superficiales y subterráneos en África (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)/Comisión Económica para África)**

**Objetivos**

1. El objetivo del proyecto es ayudar a crear una red que elabore metodologías de vigilancia óptima de la contaminación de los acuíferos superficiales y subterráneos de las zonas residenciales africanas, que sirvan de mecanismos de alerta temprana y de detección de tendencias en lo que respecta a la posible contaminación del agua de las redes de abastecimiento. Entre las actividades concretas del proyecto se contarán las siguientes: a) evaluación de la vulnerabilidad de las aguas subterráneas; b) determinación de los problemas y las principales amenazas que afectan a los acuíferos superficiales y subterráneos de las zonas residenciales africanas; c) elaboración de fórmulas políticas para proteger mejor los acuíferos superficiales y subterráneos de las zonas residenciales africanas, incluida la mitigación de la contaminación y de los problemas de salud; d) institución de una red de alerta temprana frente a la posible contaminación del agua de las redes de abastecimiento; e) confección de modelos hidrogeológicos de vulnerabilidad de las aguas subterráneas de las zonas residenciales africanas, y f) fomento de la capacidad.

**Antecedentes**

2. La mayoría de las redes de abastecimiento de las grandes ciudades africanas dependen de las aguas subterráneas. La expansión no planificada y el rápido crecimiento de las zonas urbanas han sometido a una presión enorme a ese recurso natural, que se contamina debido a la utilización excesiva de abonos, plaguicidas y herbicidas, el contacto con efluentes de redes de alcantarillado con escapes, fosas sépticas, cisternas de combustible con escapes, y fábricas y al contacto con agentes contaminantes procedentes de vertederos de desechos sólidos (basuras).

3. El suministro de volúmenes suficientes de agua a los sectores industrial, y agrícola y a los residentes de las zonas urbanas, sobre todo a los pobres, se está convirtiendo en uno de los mayores problemas para los gobiernos y las autoridades locales.

4. Habida cuenta de que las aguas subterráneas son aguas corrientes y de que no se ha puesto remedio a su grave contaminación, las aguas subterráneas contaminadas de las zonas urbanas se extenderán por regiones muy amplias siguiendo el curso de las corrientes, aun cuando el agente contaminante proceda sólo de determinados lugares muy concretos.

5. En el futuro cercano, será prácticamente imposible limpiar los acuíferos urbanos contaminados que abarquen superficies extensas. En consecuencia, a largo plazo, la contaminación de las aguas subterráneas urbanas provocará problemas graves de escasez y habrá que instituir redes provisionales de abastecimiento a gran escala. Pondrá en peligro la salud de los ciudadanos, que se verán expuestos a toda una serie de sustancias, como agentes patógenos y carcinógenos y nitratos. Las aguas subterráneas eutrofizadas que desemboquen en lagos y depósitos provocarán la proliferación de colonias de algas y otros síntomas de eutrofización. Cabe la posibilidad de que elementos metálicos vestigiales y contaminantes orgánicos se introduzcan en la cadena alimentaria, con lo que ésta se volverá cada vez más tóxica.

6. El proyecto lo han elaborado conjuntamente el PNUMA y el Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO. El PNUMA y el programa Hidrológico Internacional de la UNESCO (cuya oficina regional africana está en Nairobi) se encargarán conjuntamente de las actividades de capacitación previstas, y el Programa será el organismo ejecutor. Dentro del proyecto se elaborarán productos con valor añadido a fin de apoyar al proyecto “Agua para las ciudades africanas” del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la colaboración internacional y Hábitat, que se concentra actualmente en siete grandes ciudades. Muchas actividades del proyecto se ejecutarán en estrecha cooperación con la CEPA.

### **Logros previstos**

7. Al final de la ejecución del proyecto deberá haberse logrado lo siguiente: crear equipos de tareas subregionales compuestos por expertos competentes, que se encargarán de actividades diversas relacionadas con la vulnerabilidad de los acuíferos subterráneos; facilitar la cooperación tecnológica entre los países de la zona; instituir, eventualmente, una red regional de vigilancia de la contaminación de las aguas subterráneas urbanas de África occidental; crear un marco de vigilancia de ámbito nacional, que se complemente con una base de datos regional; perfeccionar el conocimiento de las propiedades físicas y químicas de las aguas superficiales y subterráneas; reducir al máximo la contaminación efectiva o posible en sus focos; fomentar el cambio de mentalidad y crear instrumentos para reducir los efectos perniciosos de las actividades humanas en las zonas residenciales; facilitar el empleo de modelos de vulnerabilidad de las aguas subterráneas de las zonas residenciales africanas; fortalecer la capacidad de confeccionar mapas de vulnerabilidad.

### **Duración**

8. Se prevé que la duración del proyecto será del 2000 al 2002.

### **Actividades**

9. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) Evaluación de la vulnerabilidad de las aguas subterráneas, que comprenderá lo siguiente: una reunión regional para emprender trabajos de campo en países de África Occidental, a saber, Benin, Côte d'Ivoire, el Níger, Malí, el Senegal, Burkina Faso y Guinea; selección de la zona de estudio (véase la estrategia de acción definida); adquisición de programas informáticos, equipo informático, equipo de fotografía aérea, mapas topográficos y productos químicos, y recogida de datos diversos, como datos hidrogeológicos, datos hidroquímicos, datos isotópicos, datos sobre contaminación y sobre el tipo y la localización de los posibles focos de contaminación, datos meteorológicos e hidrológicos obtenidos mediante teleobservación (nivel de las aguas fluviales, caudal);

b) Determinación de los problemas y de las principales amenazas que afectan a los acuíferos superficiales y subterráneos de las zonas residenciales africanas, que comprenderá lo siguiente: toma de muestras de agua y análisis químico de esas muestras (agua subterránea de pozos de sondeo y agua de ríos, depósitos y lagos); análisis de isótopos; estudios sobre el terreno para medir los parámetros y verificar el funcionamiento de los pozos testigo y los pozos de sondeo; toma de fotografías aéreas y teleobservación; escaneo y digitalización de mapas geográficos; planificación y confección de un mapa de vulnerabilidad (utilizando los programas informáticos existentes o un sistema de información geográfica); y diseño del mapa de vulnerabilidad;

c) Determinación de fórmulas políticas para proteger mejor los acuíferos superficiales y subterráneos de zonas residenciales, que comprenderá lo siguiente: evaluación de la contaminación para determinar las zonas susceptibles a ésta e indicar el grado relativo de susceptibilidad y de esfuerzo requerido, y determinación de las zonas que puedan tener problemas de aguas subterráneas;

d) Institución de una red de alerta temprana frente a la posible contaminación del agua de las redes de abastecimiento, que comprenderá lo siguiente: organización de un seminario para educar e informar a planificadores y a personas encargadas de adoptar decisiones en lo que respecta a la protección de las aguas subterráneas y la contaminación de éstas, y de otro seminario sobre cómo concienciar a la opinión pública en lo que respecta a la protección del medio ambiente;

e) Confección de modelos hidrogeológicos de vulnerabilidad de las aguas subterráneas de las zonas residenciales africanas, que comprenderá lo siguiente: empleo y verificación práctica de los modelos existentes y adaptación de éstos, y capacitación en el empleo de los modelos elegidos.

### **Recursos necesarios**

(En dólares de los EE.UU.)

## **Proyecto L. Lucha contra la contaminación urbana de los acuíferos superficiales y subterráneos en África (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/ Hábitat/Comisión Económica para África)**

Asistencia temporaria general para coordinar la ejecución de las actividades de los proyectos y prestar servicios de apoyo (cinco meses de trabajo aproximadamente, a razón de 3.000 dólares mensuales). (En apoyo de las actividades a) a e))	15 000
Organización de una reunión de un grupo de expertos sobre la contaminación de los acuíferos superficiales y subterráneos en África (10 participantes). (En apoyo de la actividad a))	25 000
Organización de una reunión de un grupo de expertos para definir fórmulas políticas que permitan proteger mejor los acuíferos superficiales y subterráneos de las zonas residenciales (10 participantes). (En apoyo de la actividad c))	25 000
Servicios por contrata para reunir datos hidrogeológicos e hidroquímicos y hacer uso de la teleobservación y los datos meteorológicos e hidrológicos (8 contratos, a razón de 5.000 dólares cada uno). (En apoyo de la actividad b))	40 000
Servicios por contrata para tomar muestras y hacer estudios sobre el terreno, que comprenderán la determinación de las características geométricas, hidráulicas y fisicoquímicas de los acuíferos de la zona objeto de estudio, la realización de campañas de toma de muestras que se someterán a análisis químico e isotópico y la medición de los niveles de las aguas subterráneas. (En apoyo de la actividad b))	70 000
Servicios por contrata relacionados con la impresión y la difusión del informe definitivo. (En apoyo de las actividades a) a e))	5 000
Adquisición de equipo informático (impresora láser, interfaz y programas informáticos de comunicación, módem, equipo de comunicación), y equipo de campaña (registradores secuenciales de datos, hidrómetros, recogedores de muestras, conductímetros, medidores de pH, tensómetros, etc.), y equipo hidrológico (botellas, filtros y sensores). (En apoyo de las actividades d) y e))	40 000

Organización de un curso práctico sobre cuestiones relacionadas con la determinación de las zonas de alimentación de los acuíferos y la estimación de la tasa de alimentación, así como el empleo de programas informáticos nuevos (corrientes de aguas subterráneas y transporte de contaminantes, confección de modelos, visualización y animación de datos sobre fenómenos subterráneos y resultados de los modelos de redes de aguas subterráneas). (20 participantes). (En apoyo de la actividad b)) 30 000

*Resumen*

Asistencia temporaria general .....	15 000
Reunión de un grupo especial de expertos .....	50 000
Servicios por contrata .....	115 000
Equipo .....	40 000
Subvenciones y becas .....	30 000
<b>Total .....</b>	<b>250 000</b>

## **M. Fomento de la capacidad y concatenación normativa para el desarrollo sostenible basado en los recursos (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo/Universidad de las Naciones Unidas)**

### **Objetivos**

10. El objeto del proyecto es afianzar la capacidad de los países en desarrollo, especialmente los que dependen de recursos naturales no renovables o exhaustibles, para concebir y mantener una trayectoria de desarrollo equilibrada y viable a más largo plazo, haciendo hincapié en la aplicación de políticas económicas, ambientales y sociales integradas al sector de los recursos naturales. Esto se logrará construyendo y fortaleciendo una red de amplia base y orientada hacia las políticas de conocimientos especializados académicos y en materia de desarrollo.

### **Antecedentes**

11. Es relativamente escaso el número de países en desarrollo que han aprovechado con éxito su sector de recursos naturales comerciables (madera, petróleo y gas y minerales) para lograr el crecimiento diversificado y el desarrollo sostenible. De hecho, un número cada vez mayor de países presuntamente “ricos en recursos” están quedando a la zaga de los países con escasos recursos en la esfera económica y social y han acumulado un déficit considerable en capacidad humana. Trabajos realizados recientemente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU/WIDER) han demostrado que la trayectoria del desarrollo de los países “ricos en recursos” puede ser igual de difícil y tal vez más complicada que para los países “escasos en recursos”. La situación es especialmente compleja –y urgente– para países que dependen de la explotación de recursos no renovables o exhaustibles. En el contexto a largo plazo del desarrollo sostenible, el principal problema de política para los países con economía basada en los recursos naturales estriba en explotar su capital natural y sus ingresos conexos derivados de los recursos en forma ecológicamente sostenible a fin de afianzar la capacidad humana e institucional. De esta manera, estos países harán realidad la transición del desarrollo basado en los ingresos al desarrollo basado en los conocimientos, participarán más eficazmente en el proceso de mundialización y se hallarán en mejor situación para abordar el desarrollo de otros sectores de su economía.

### **Relación con el plan de medio plazo**

12. El proyecto está comprendido en el ámbito y las prioridades del plan de mediano plazo, en el Programa 9 (Comercio y desarrollo), Subprograma 9.3, Comercio internacional de bienes y servicios y productos básicos.

### **Logros previstos**

13. Mediante el proyecto se fortalecerá la capacidad de los gobiernos de países en desarrollo dependientes de los recursos naturales para formular políticas bien fundadas, en el plano nacional y local, para el desarrollo sostenible basado en los recursos y lograr un empleo óptimo de insumos y conocimientos especializados de una diversidad de agentes de la explotación de recursos y otros interesados. Mediante el proyecto se crearán o fortalecerán mecanismos de concatenación sostenibles y arreglos institucionales innovadores, con el apoyo de la moderna tecnología de información y comunicaciones. Se facilitará un mayor acceso al conocimiento por parte de los interesados, los investigadores y los encargados de la formulación de políticas, y un mayor intercambio de experiencias, mediante asociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. Participarán en estos arreglos de concatenación los gobiernos centrales y locales, el sector académico y centros de investigaciones públicos y privados. En el plano local, mejorarán las aptitudes y prestarán apoyo a un marco participativo para la explotación de los recursos. La consecución de estos logros en los países en desarrollo participantes se justipreciará basándose en los criterios siguientes: a) aplicación efectiva de los productos del proyecto, inclusive módulos de capacitación basados en estudios y directrices normativas; b) respuestas cualitativas y cuantitativas de los miembros de la red y los usuarios de los productos con respecto a los conocimientos adquiridos; c) creación de nodos de la Internet (sitios en la Web) y un aumento de los intercambios electrónicos entre los miembros de la red, y d) preparación de juegos de instrucción y capacitación. Se realizará una encuesta mediante cuestionarios para complementar las respuestas.

### **Duración**

14. Se prevé que la duración del proyecto sea de 2000 a 2002.

### **Actividades**

15. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) Organización de un cursillo foro de asociados inicial para seleccionar las instituciones participantes capaces de actuar como nodos de una red en el plano nacional que tengan contacto con los encargados de la formulación de políticas y estén en condiciones de difundir políticas y prácticas óptimas para el desarrollo sostenible basado en los recursos. La ONU seleccionará instituciones académicas participantes y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, instituciones gubernamentales participantes;

b) Iniciación de una red de investigaciones normativas vinculada a las Naciones Unidas (UNCTAD, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DASE), UNU). Con este fin, determinadas instituciones de países en desarrollo prepararán documentos de debate y estudios monográficos (macroeconomía y microeconomía y cuestiones sociales, de administración pública e institucionales), con la participación de renombrados académicos e institutos y organizaciones del sector público y privado de países dependientes de recursos naturales. La UNCTAD, el DASE y la UNU se encargarán del examen de sus homólogos basándose en sus respectivas esferas de competencia;

c) Concepción y creación de arreglos de concatenación para mejorar los sitios existentes de la Web de las Naciones Unidas dedicados al desarrollo basado en los recursos (en la UNCTAD, el DASE, la UNU y las comisiones regionales) para que los utilicen los miembros de la red, a fin de fomentar el intercambio de información y la investigación interactiva y mejorar la calidad, eficiencia y oportunidad de los productos de la red. La UNCTAD actuará como órgano principal en esta actividad;

d) Apoyo a determinadas instituciones regionales mediante materiales didácticos y de capacitación y conocimientos técnicos a fin de mejorar la labor multidisciplinaria en relación con el desarrollo basado en los recursos y perfeccionar los arreglos de concatenación con los encargados de la formulación de políticas en el plano nacional y otros interesados;

e) Preparación de materiales didácticos y de capacitación, inclusive material para educación basada en la Internet y en forma impresa, y organización de cursillos con objeto de capacitar a especialistas; actividad realizada en conjunto por las tres entidades encargadas;

f) Preparación de un informe final, que incluya los resultados de un cuestionario para levantar el inventario, promoción de productos y sostenibilidad y crecimiento de la red, con recomendaciones relativas a posibles usuarios secundarios (organizaciones intergubernamentales, donantes o el sector privado) y labores complementarias.

#### **Recursos necesarios**

(En dólares de los EE.UU.)

### **Proyecto M. Fomento de la capacidad y concatenación normativa para el desarrollo sostenible basado en los recursos (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo/Universidad de las Naciones Unidas)**

Servicios de expertos para la preparación de cinco estudios monográficos por expertos regionales/nacionales (estimados en 5.000 dólares por estudio monográfico). (En apoyo de la actividad b))	25 000
Servicios de especialistas de contratación internacional (estimados en dos meses de trabajo a 10.000 dólares, incluidos viajes) para prestar apoyo sustantivo a la elaboración de programas de capacitación. (En apoyo de la actividad e))	20 000
Organización del foro de asociados (Reunión de un grupo especial de expertos) para elaborar un plan de acción y seleccionar a los asociados (20 participantes). (En apoyo de la actividad a))	48 000
Servicios por contrata (estimados en 26 meses de trabajo) para desarrollar materiales didácticos y de capacitación y facilitar becas para instructores. (En apoyo de la actividad e))	130 000
Servicios por contrata para prestar asistencia en la evaluación de necesidades en materia de tecnología de información mediante servicios de expertos internacionales o regionales contratados por plazos cortos para establecer enlaces de comunicación (evaluación de necesidades), requisitos de mantenimiento y capacitación. (En apoyo de las actividades c) y d))	30 000

Servicios por contrata para la edición, impresión y difusión del informe. (En apoyo de la actividad f))	15 000
Servicios por contrata relacionados con la elaboración de material de capacitación y estudios monográficos como CD-ROM y productos en vídeo. (En apoyo de la actividad e))	50 000
Adquisición de equipos, como servidores de red, fuentes de electricidad, componentes de redes y equipo de conexión para la Internet, componentes físicos para computadoras de escritorio, licencias para programas lógicos de computadoras de escritorios, creación y fortalecimiento de sitios en la Web, etc.	180 000
<b>Resumen</b>	
Consultores . . . . .	45 000
Reuniones de grupos especiales de expertos . . . . .	48 000
Servicios por contrata . . . . .	225 000
Equipo . . . . .	180 000
<b>Total . . . . .</b>	<b>498 000</b>

## **N. Mejoramiento de la capacidad de los países en desarrollo y los países con economía en transición para integrarse en forma eficaz en el sistema comercial multilateral (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)**

### **Objetivos**

16. El proyecto tiene por objeto: i) ayudar a funcionarios de países en desarrollo y países con economía en transición a elaborar estrategias y tácticas para realizar negociaciones bilaterales o multilaterales en el proceso de ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC); ii) fortalecer sus conocimientos de las normas y disciplinas del comercio multilateral — tanto en bienes como en servicios — y técnicas y tácticas de negociación a fin de mejorar su capacidad negociadora; iii) prestar asesoramiento en la formulación de políticas comerciales, especialmente en relación con el ingreso en la OMC y las políticas comerciales de sus principales asociados comerciales; iv) mejorar la capacidad técnica y de información de los gobiernos de países en desarrollo y de países con economía en transición para realizar negociaciones comerciales multilaterales; v) ayudar a los gobiernos de los países en desarrollo y a los países con economía en transición a lograr una mejor comprensión de los efectos globales de los acuerdos de la OMC sobre la economía de sus respectivos países; vi) facilitar respuestas normativas adecuadas para adecuarse a los acuerdos de la OMC, al igual que vii) aprovechar al máximo las oportunidades creadas por el sistema comercial multilateral.

### **Antecedentes**

17. La Asamblea General destacó la importancia de fortalecer el sistema comercial internacional y de darle una mayor universalidad, así como de acelerar el proceso de adhesión de los países en desarrollo y de los países con economía en transición a la Organización Mundial del Comercio (OMC). En este contexto, la Asamblea General destacó también la necesidad de que la UNCTAD y la OMC prestaran asistencia técnica a esos países, de acuerdo con sus mandatos, la que contribuiría a la rápida y plena integración de esos países en el sistema comercial multilateral (resolución 53/170 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1998, párr. 15). El ingreso a la OMC es un proceso de complejidad sin precedentes, que constituye un importante reto para más de

30 países en desarrollo, incluidos siete países menos adelantados, y para los países con economía en transición. En el noveno período de sesiones de la UNCTAD (UNCTAD IX), los Estados miembros convinieron en que la UNCTAD debería centrarse en prestar asistencia a los países en el proceso de ingreso a la OMC a fin de lograr su integración eficaz en el sistema comercial multilateral. Mediante el proyecto se prestaría apoyo a los países en desarrollo y los países con economía en transición en sus esfuerzos por ejecutar políticas orientadas al desarrollo económico sostenible y conseguir una efectiva integración en el sistema comercial multilateral, especialmente mediante el ingreso a la OMC en condiciones parejas.

### **Relación con el plan de mediano plazo**

18. La propuesta está comprendida en el ámbito y las prioridades del plan de mediano plazo, en el programa 9 (Comercio y desarrollo), subprograma 9.3 (Comercio internacional de bienes y servicios y productos básicos).

### **Logros previstos**

19. Mediante la ejecución del proyecto se prevé conseguir los siguientes logros:

a) Se habrá mejorado la capacidad de los funcionarios gubernamentales para entender los requisitos de la OMC y los mecanismos de ésta y, en particular, de las negociaciones de ingreso;

b) Se habrán facilitado a los gobiernos la información y el análisis necesarios para examinar estrategias para las negociaciones de ingreso y la preparación de documentos relacionados con el ingreso, tanto en lo que respecta a bienes como a servicios;

c) Se habrán fortalecido las infraestructuras y los servicios de apoyo;

d) La capacidad para absorber recomendaciones de expertos;

e) Se habrá facilitado a los gobiernos y al sector privado el necesario análisis sobre nuevas condiciones de acceso al mercado que les permita determinar oportunidades comerciales inmediatas y potenciales;

f) Los gobiernos habrán conseguido fomentar la pericia nacional relativa a los efectos sectoriales de los acuerdos pertinentes de la OMC, a fin de poder examinar las políticas actuales y futuras de conformidad con las normas y disciplinas de la OMC;

g) Los gobiernos habrán podido determinar mejor opciones de política comercial para lograr beneficios y hacer frente a los problemas del marco del comercio internacional y la negociación del ingreso a la OMC en forma eficaz.

### **Duración**

20. Se prevé que la duración del proyecto sea de 2000 a 2001.

### **Actividades**

21. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) Fomento de la capacidad humana e institucional en los países que ingresen a la OMC en relación con i) fomento de la investigación y la pericia analítica nacionales en los países que soliciten el ingreso; ii) organización de programas de capacitación; iii) realización de viajes de estudio, cursillos nacionales o regionales y seminarios para

funcionarios comerciales y para las comunidades empresariales y académicas de los países en desarrollo y los países con economía en transición que soliciten su ingreso;

b) Movilización de servicios de expertos de procedencia internacional para realizar análisis sectoriales y formular recomendaciones normativas sobre legislación relativa al comercio, aranceles aduaneros, sectores de servicios, subsidios industriales y agrícolas, al igual que sobre la compatibilidad de los regímenes comerciales de los países que soliciten su ingreso con las normas y disciplinas de la OMC y la política comercial y legislación pertinentes de los miembros de la OMC;

c) Fortalecimiento de las bases logísticas y técnicas de los gobiernos que soliciten el ingreso para conseguir la admisión efectiva a la OMC y llevar a cabo las negociaciones comerciales conexas mediante la prestación de asistencia para i) traducción y publicación de los textos jurídicos de la OMC en los idiomas nacionales; ii) creación de bases de datos electrónicas sobre política comercial y cuestiones relacionadas con la OMC; iii) publicación de diversos informes y estudios, y iv) adquisición de equipo y suministros modernos.

### Recursos necesarios

(En dólares de los EE.UU.)

## Proyecto N. Mejoramiento de la capacidad de los países en desarrollo y los países con economía en transición para integrarse en forma eficaz en el sistema comercial multilateral (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)

Personal temporario en general (se estima en 24 meses de trabajo a 7.500 dólares por mes) en apoyo de la organización y el sustento de programas de capacitación y cursillos regionales. (En apoyo de la actividad a))	180 000
Servicios de expertos (estimados en 14 meses de trabajo a 10.000 dólares por mes) en apoyo del fomento de la capacidad analítica y de investigación de los países. (En apoyo de la actividad a) i))	140 000
Servicios de expertos (estimados en 19 meses de trabajo a 10.000 dólares por mes) para realizar análisis sectoriales y formular recomendaciones normativas sobre legislación relativa al comercio, aranceles aduaneros, sectores de servicios y subsidios industriales y agrícolas. (En apoyo de la actividad b))	190 000
Viajes de funcionarios, consultores y asesores para organizar viajes de estudio y cursillos y seminarios nacionales o regionales. (En apoyo de la actividad a) iii))	70 000
Viajes de funcionarios de la UNCTAD (alrededor de 15 misiones) para supervisar y evaluar la ejecución del proyecto. (En apoyo de las actividades a) y b))	70 000
Servicios por contrata relacionados con traducción externa, difusión e impresión de material. (En apoyo de la actividad c))	70 000
Adquisición de equipo de computación (en apoyo de las actividades a) a c)).	30 000
Gastos generales de funcionamiento para la organización de seminarios regionales y nacionales sobre el terreno. (En apoyo de las actividades a) i) y a) ii))	10 000
Viajes de estudio, becas y capacitación en grupo. (En apoyo de la actividad a) iii))	140 000

<i>Resumen</i>	
Personal temporario en general .....	180 000
Consultores .....	330 000
Viajes .....	140 000
Servicios por contrata .....	70 000
Gastos generales de funcionamiento .....	10 000
Equipo .....	30 000
Subvenciones y becas .....	140 000
<b>Total .....</b>	<b>900 000</b>

## **O. Fomento de la capacidad para analizar la sostenibilidad de la deuda (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)**

### **Objetivos**

1. El objetivo del proyecto es fortalecer la capacidad de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los países con economías en transición, para analizar su deuda.

### **Antecedentes**

2. La comunidad internacional viene prestando una atención especial a los problemas de la deuda de los países en desarrollo. Recientemente, la Asamblea General, en su resolución 53/175, de 15 de diciembre de 1998, además de adoptar una serie de decisiones y recomendaciones encaminadas a dar una solución duradera a los problemas de la deuda, concedió una atención especial al fomento de la capacidad en los países en desarrollo.

3. El interés de la UNCTAD en la cuestión de la deuda de los países en desarrollo se remonta a principios del decenio de 1970. Entre otras cosas, ese interés condujo al establecimiento del Programa sobre el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), que se ha convertido en uno de los principales proveedores de servicios de asistencia técnica en el ámbito de la gestión de la deuda. En el noveno período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Midrand en 1996, los gobiernos convinieron en que en el examen de los problemas de desarrollo se incluirían las importantes lecciones de desarrollo aprendidas acerca de los problemas de gestión de la deuda gracias a la labor de la UNCTAD en esta esfera y en que la UNCTAD debe prestar un “apoyo constante para la gestión de la deuda”.

4. La ejecución del proyecto dará como resultado la instalación y utilización efectiva del Modelo de Sostenibilidad de la Deuda en los países participantes. Se trata de un programa informático especializado, creado originalmente por el Banco Mundial como instrumento interno de elaboración de modelos para proporcionar asistencia en la formulación de estrategias de reestructuración de la deuda que fueran sostenibles y compatibles con las políticas macroeconómicas a largo plazo. Con tal fin, el programa informático analiza los efectos de un conjunto de opciones de reestructuración de las corrientes de efectivo a corto plazo, el costo a largo plazo de los préstamos y la deuda general de un país. El Modelo incluye los instrumentos necesarios para introducir los datos relativos al país, proyectar y analizar los resultados de las diversas opciones de alivio

de la deuda, informar sobre los resultados y establecer enlaces con otros sistemas de gestión de la deuda.

5. A fines de 1998, el Programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda, que desde hace años tiene un programa conjunto sobre gestión de la deuda con el Banco Mundial, estableció una nueva asociación de colaboración con ese organismo para distribuir una versión actualizada del Modelo de Sostenibilidad de la Deuda que se utilizara en los diversos países.

6. El funcionamiento del programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda a nivel central se financia en gran medida, además de con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, mediante los recursos extrapresupuestarios proporcionados por un grupo de donantes bilaterales. La presente propuesta de proyecto complementará las actividades en marcha pero será independiente de éstas.

### **Relación con el plan de mediano plazo**

7. La propuesta se ajusta a las esferas de actuación y las prioridades especificadas del plan de mediano plazo en relación con el subprograma 9.1 (Mundialización y desarrollo) del programa 9 (Comercio y desarrollo).

### **Logros previstos**

8. Mediante la ejecución del proyecto:

a) Se instalará y utilizará efectivamente un programa informático especializado en las oficinas de los países en desarrollo que se ocupan de la deuda y se proporcionará asistencia a los analistas y gestores de la deuda en el análisis de ésta;

b) Se aumentará la capacidad de los analistas y los gestores de la deuda para contribuir de manera eficaz al proceso de adopción de decisiones en lo referente a la gestión de los pasivos externos;

c) Se aumentará la conciencia de los encargados de formular políticas de los países en desarrollo y de los países con economías en transición sobre los vínculos existentes entre la estrategia de la deuda y la formulación de políticas macroeconómicas.

### **Duración**

9. Se prevé que la duración del proyecto será del 2000 al 2001.

### **Actividades**

10. Para fomentar la capacidad de análisis de la deuda hará falta una combinación de actividades y recursos que se encauzará a través de proyectos interregionales, regionales y en los países. Se llevarán a cabo las actividades siguientes:

a) Seguir elaborando y manteniendo el Modelo de Sostenibilidad de la Deuda actualizado, en estrecha colaboración con el Banco Mundial;

b) Diseñar un programa de capacitación y preparar material con tal fin;

c) Traducir el Modelo de Sostenibilidad de la Deuda actualizado, la documentación de apoyo y el material de capacitación al francés y el español; y

d) Instalar el Modelo de Sostenibilidad de la Deuda actualizado en los lugares del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda y proporcionar capacitación al respecto,

en estrecha coordinación con los proyectos en los países y los proyectos regionales y subregionales.

### Recursos necesarios

(En dólares de los EE.UU.)

## Proyecto O. Fomento de la capacidad para analizar la sostenibilidad de la deuda (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)

Viajes del personal y los asesores técnicos sobre el terreno (20 a 25 misiones). (En apoyo de las actividades a), b) y d))	100 000
Servicios por contrata para elaborar y mantener el Modelo de Sostenibilidad de la Deuda y producir el material de capacitación (se calculan 25 meses de trabajo a 8.000 dólares por mes). (En apoyo de las actividades a) y b))	200 000
Servicios por contrata para instalar el Modelo de Sostenibilidad de la Deuda y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda sobre el terreno y capacitar a los usuarios (se calculan 10 meses de trabajo, incluidos viajes, a 10.000 dólares por mes). (En apoyo de la actividad d))	100 000
Organización de cursillos de capacitación de cuatro días (entre 10 y 15 participantes cada uno; se estiman 25.000 dólares por cursillo). (En apoyo de la actividad b))	100 000
<i>Resumen</i>	
Viajes .....	100 000
Servicios por contrata .....	300 000
Subvenciones y becas .....	100 000
<b>Total .....</b>	<b>500 000</b>

## P. Fomento de la capacidad para la diversificación y el desarrollo basado en los productos básicos (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)

### Objetivos

11. Los objetivos del proyecto son: i) promover la diversificación horizontal, vertical y geográfica de las estructuras de producción y de comercio; ii) aumentar la capacidad del gobierno de formular políticas pertinentes, eficaces y secuenciadas en ese ámbito; iii) aumentar la competencia de las empresas para adaptar sus estrategias y ofertas comerciales al marco de comercio posterior a la Ronda Uruguay, y iv) afianzar los vínculos positivos entre el sector de los productos básicos y el resto de la economía.

### Antecedentes

12. La comunidad internacional ha reconocido, por ejemplo en la resolución 53/174 de la Asamblea General, que la diversificación horizontal y vertical de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos es una prioridad para su desarrollo y ha invitado a la UNCTAD a prestar asistencia a los países en desarrollo a ese respecto. La contribución a la diversificación vertical y horizontal de los países que dependen de los productos básicos también se consideró, en el noveno período de sesiones de la UNCTAD, uno de los ámbitos en que debería centrarse su asistencia técnica. Se observa

un rápido crecimiento del comercio mundial de productos básicos de gran valor, en su mayor parte productos alimenticios que esos países podrían ofrecer con facilidad si tuvieran la capacidad y la experiencia de elaboración necesarias. Por lo general, los países industrializados y un número reducido de países en desarrollo han logrado explotar satisfactoriamente esos mercados dinámicos y lucrativos, mientras que los otros países, en particular los países menos adelantados y los países de África, han quedado rezagados. El sector empresarial no ha sido capaz de adaptarse al entorno de comercio liberalizado y más exigente, y no se da prioridad efectiva a sus necesidades de apoyo. También es preciso examinar las políticas oficiales en el marco comercial actual, y el apoyo que se podría prestar con los escasos recursos de los gobiernos debería ser selectivo y pertinente. La sociedad civil y las instituciones también tienen una función facilitadora fundamental que desempeñar en el proceso de diversificación.

### **Relación con el plan de mediano plazo**

13. La propuesta se enmarca en el ámbito del plan de mediano plazo, y se ajusta a sus prioridades. Guarda relación con el programa 9 (Comercio y desarrollo), en particular el subprograma 9.3 (Comercio internacional de bienes y servicios y productos básicos).

### **Logros previstos**

14. La ejecución del proyecto contribuirá a: a) habilitar a las empresas de los países que dependen de los productos básicos para adaptar sus estrategias y prácticas comerciales de diversificación de las exportaciones a las exigencias del mercado moderno, por ejemplo, adoptando cauces adecuados de comunicación, información y asociación, determinando oportunidades para captar buena parte del mercado mediante productos y artículos elaborados específicos, y ofreciendo productos que satisfagan requisitos concretos del mercado; b) habilitando a las empresas para establecer asociaciones eficaces con bancos y otros proveedores de recursos financieros a fin de utilizar una financiación estructurada de los productos básicos e instrumentos modernos para la gestión de los riesgos, así como para dar prioridad a sus necesidades y comunicarlas a los gobiernos; c) habilitando a los gobiernos para elaborar y ejecutar políticas y medidas pertinentes y secuenciadas que los ayuden a superar los obstáculos más importantes con que tropiezan sus empresas y que faciliten, en la medida de lo posible, la prestación de los servicios de apoyo necesarios por el sector empresarial; d) aumentar la eficacia de las instituciones locales y de la sociedad civil para asegurar que los sectores más desfavorecidos de la población participen en el proceso de diversificación con miras a reducir la pobreza; y e) aumentar la autosuficiencia alimentaria, aparte de la diversificación de las exportaciones, en los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos. También se prevé que el proyecto contribuirá indirectamente al aumento de la inversión directa impulsada por el comercio, del comercio Sur-Sur y de la cooperación Sur-Sur.

### **Duración**

15. Se prevé que la duración del proyecto será de 2000 a 2001.

### **Actividades**

16. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) Preparación de estudios de orientación normativa sobre las estrategias de diversificación de las exportaciones de los gobiernos y las empresas y sobre las repercusio-

nes en el desarrollo de la diversificación, para establecer el marco conceptual para el intercambio de experiencias y el fomento de la capacidad;

b) Organización de tres cursos prácticos regionales para empresas y funcionarios gubernamentales centrados en las estrategias de los gobiernos y las empresas para la diversificación de las exportaciones y sobre las repercusiones de la diversificación en el desarrollo;

c) Elaboración de material de capacitación, como las notas descriptivas directrices operacionales para distintos sectores, que abarquen las cadenas mundiales de productos básicos y las oportunidades locales de elaboración, los cauces de información y de cooperación, las exigencias del mercado, la importancia de las barreras al ingreso al mercado y la forma de superarlas, las posibilidades de cooperación entre empresas y entre países, la forma de aumentar el valor retenido que se deriva del aumento de la producción y del comercio internacional y la utilización de estructurada financiación de los productos básicos y de instrumentos de gestión de los riesgos;

d) Asesoramiento y asistencia técnica a los gobiernos y a las empresas para que encuentren oportunidades de diversificación y ventajas competitivas, determinando las esferas prioritarias de asistencia gubernamental internacional para aprovechar las oportunidades, mejorar los vínculos locales en torno a las actividades basadas en los recursos naturales y la agroindustria, estructurar medidas financieras adecuadas y velar por que se distribuyan ampliamente los beneficios económicos y sociales de la diversificación entre los empresarios y los trabajadores agrícolas y de otra índole;

e) Organización de 10 cursos prácticos nacionales que convoquen al gobierno, el sector empresarial, la sociedad civil y las organizaciones internacionales competentes para que hagan propuestas sobre estrategias empresariales así como sobre las políticas oficiales más eficientes y eficaces en relación con los costos, incluidas las encaminadas a aumentar la capacidad física y humana, promover la diversificación y procurar que los sectores desfavorecidos de la sociedad se beneficien de la diversificación, teniendo en cuenta las necesidades administrativas, los problemas de sostenibilidad y el contexto social y humano.

### Recursos necesarios

(En dólares EE.UU.)

### Proyecto P. Fomento de la capacidad para la diversificación y el desarrollo basado en los productos básicos (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)

Servicios de expertos (estimados en 28 meses de trabajo a razón de 8.000 dólares mensuales) para la preparación de estudios de orientación normativa sobre la diversificación de las importaciones, incluidas sus repercusiones en el desarrollo. (En apoyo de la actividad a))	224 000
Servicios de expertos (estimados en cuatro meses de trabajo a razón de 7.500 dólares mensuales). (En apoyo de la actividad b))	30 000
Servicios de expertos para celebrar los seminarios y prestarles apoyo sustantivo (estimados a razón de 8.000 dólares mensuales). (En apoyo de la actividad e))	80 000
Servicios de expertos (10 meses de trabajo a razón de 9.000 dólares mensuales) para llevar a cabo misiones de asesoramiento y asistencia técnica a los Estados Miembros para determinar las oportunidades de diversificación y las ventajas competitivas de determinados países y subregiones. (En apoyo de la actividad d))	90 000

Viaje de funcionarios de la UNCTAD y de expertos para supervisar y evaluar las actividades en el plano nacional (estimados en 43.000 dólares anuales, para cubrir de 10 a 12 misiones por año). (En apoyo de las actividades b), d) y e))	86 000
Viajes de funcionarios para organizar los cursos prácticos y prestarles apoyo. (En apoyo de la actividad b))	40 000
Servicios por contrata para la elaboración de material de capacitación para los cursos prácticos y para prestar apoyo sustantivo y de organización a esas actividades de capacitación. (En apoyo de la actividad c))	150 000
Servicios por contrata para la traducción e impresión de material. (En apoyo de la actividad e))	20 000
Gastos generales de funcionamiento como el alquiler de espacio para la capacitación, el fotocopiado, etc. (En apoyo de la actividad e))	10 000
Adquisición y alquiler de equipo para prestar apoyo a las actividades de capacitación. (En apoyo de la actividad e))	20 000
Organización de tres cursos prácticos (a razón de 50.000 dólares por curso práctico, en el que participará una media de 30 a 35 participantes). (En apoyo de la actividad b))	150 000
<b>Resumen</b>	
Consultores .....	424 000
Viajes de funcionarios .....	126 000
Servicios por contrata .....	170 000
Gastos generales de funcionamiento .....	10 000
Equipo .....	20 000
Becas, subvenciones .....	150 000
<b>Total .....</b>	<b>900 000</b>

## Anexo

## Lista de proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en el bienio 2000–2001

(En dólares EE.UU.)

<i>Título del proyecto</i>	<i>Monto</i>
A. Creación de una capacidad de planificación estratégica y ordenación de los recursos naturales en Asia y el pacífico) (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico)	738 000
B. Programa de capacitación en rehabilitación de toxicómanos y prevención del uso indebido de drogas en el lugar de trabajo para Asia y el Pacífico (Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas)	549 700
C. Creación de capacidad para mejorar la ordenación de los recursos hídricos y acelerar las inversiones en el sector de los recursos hídricos (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y comisiones regionales)	1 650 000
D. Fomento de la capacidad de adopción de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	300 000
E. Fomento de la capacidad para promover la igualdad entre los géneros en los países de África (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	1 251 000
F. Utilización racional y eficiente de la energía y los recursos hídricos en el Asia central (Comisión Económica para Europa y Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico)	1 750 000
G. Fortalecimiento de la capacidad regional de desarrollo estadístico (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	1 500 000
H. Fomento de la capacidad y desarrollo institucional para promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	940 660
I. Mejoramiento de la capacidad en materia de políticas de desarrollo económico y social en los países de América Latina y el Caribe (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)	325 440
J. Desarrollo de un marco de colaboración para las evaluaciones y la presentación de informes ambientales integrados en el África occidental (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)	642 200
K. Gestión sostenible de desechos en los países de África (Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos)	500 000
L. Lucha contra la contaminación urbana de los acuíferos superficiales y subterráneos en África (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos/Comisión Económica para África)	250 000
M. Fomento de la capacidad y concatenación normativa para el desarrollo sostenible basado en los recursos (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo/Universidad de las Naciones Unidas)	498 000
N. Mejoramiento de la capacidad de los países en desarrollo y los países con economía en transición para integrarse en forma eficaz en el sistema comercial multilateral (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)	900 000
O. Fomento de la capacidad para analizar la sostenibilidad de la deuda (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)	500 000
P. Fomento de la capacidad para la diversificación y el desarrollo basado en los productos básicos (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)	900 000
<b>Total</b>	<b>13 185 000</b>